

LA PLATA. Estación del F.C.N. en el Edo. de Coah.

LA PUNTA. Estación del F.C.C. y Z. en el Edo. de Coah.

LA PURGA. Estación del F.C. Mex. en el Edo. de Ver.

LA PURÍSIMA. Estación del F.C.S.R. y A. en el D.F.

LARA (José Fernández de). Ingeniero del siglo xviii. Nació en Tlaxcala y obtuvo en la milicia el grado de capitán. Formó un *Mapa y descripción de la provincia de Huejotzingo con expresión de sus curatos, pueblos, haciendas, ranchos, molinos, ríos, etc.*, manuscrito de vara en cuadro, que se conservaba en la biblioteca de la Universidad de México.

LARA (Nicolas de). Orador sagrado. Nació en Mérida en 5 de Diciembre de 1751. Comenzó sus estudios en el colegio de jesuitas de su ciudad natal. Después se trasladó al Seminario de San Ildefonso. Muy versado en historia sagrada y profana, en clásicos latinos y españoles, en jurisprudencia civil y canónica, en teología y en bellas letras, llegó a ser muy notable en su época. En 11 de Junio de 1770 ganó por oposición una beca en el Seminario de Mérida. En Noviembre de 1773 obtuvo una cátedra de latín y en Junio de 1775 la de teología sin ser todavía presbítero. Dióse a conocer como predicador y se hizo célebre por un sermón sobre San Agustín. A los veintisiete años era cura del Sagrario de Mérida, y en Abril de 1780 fué nombrado Rector del Seminario. El obispo Fray Luis de la Piña y Mazo que en un principio fué su grande admirador y protector, convirtiéndose después en su más encarnizado enemigo, al grado de fulminar excomuniones contra los amigos del P. Lara. Los estudiantes que adoraban a las calles de Mérida en contra del obispo Lara, para evitar mayores consecuencias, vino a México y tomó el hábito de San Agustín. Iba a profesar en esta religión con gran pompa ante lo más florido del clero, cuando se presentó en el coro de San Agustín de México, el P. Filiberto religioso grave de aquella orden, protestando contra ese acto y diciendo que antes debería Lara volver a Mérida y dar una satisfacción muy cumplida al obispo Piña y Mazo. Volvió Lara a su ciudad natal y predicó un sermón ante el obispo, quedando todo el pueblo y el clero muy complacidos, excepto el citado obispo.

Volvió a México y se dedicó exclusivamente a la oratoria sagrada. Murió el 6 de Enero de 1808. Escribió muchas *Alegaciones Jurídicas y Defensas*, un *Devocionario de San Agustín*, imp. en México en 1789 y reimpresso en 1801, y otros libros de devoción.

LARDIZÁBAL. Mpalidad. del Dto. de Hidalgo, Edo. de Tlax. con 2233 habs.; por esta Mpalidad penetra en el Edo. de Tlax. el río Atoyac. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, llamado también Tepetitla; 1320 habs.; clima templado; dista de la Cap. del Edo. 21 K.M.

LARDIZÁBAL Y ELORZA (Juan Antonio). Obispo de Puebla y 24º arzobispo de México, natural de la Villa de Segura, del señorío de Vizcaya, en la provincia de Guipúzcoa; estudió en Salamanca y llegó a ser Canónigo magistral de esa iglesia. En 1722 fué electo obispo de Puebla, y entró a gobernar esa iglesia en 11 de Octubre de 1723. En 1729 le nombró el Rey para arzobispo de México; pero Lardizábal renunció tan alta dignidad y siguió gobernando la diócesis de Puebla. Este prelado comenzó a formar el proceso de las virtudes del Venerable Juan de Palafox. Murió en el mes de Febrero de 1733. Fué sepultado en la Catedral de Puebla.

LARDIZÁBAL Y URIBE (Manuel). Abogado. Nació en la Hacienda del Molino (Tlaxcala) el 22 de Diciembre de 1739. Hizo sus estudios en el colegio de San Ildefonso de México. Pasó después a España y cursó derecho en la Universidad de Valladolid. Habiéndose recibido de abogado, fueron muy apreciados su talento y su saber, mereciendo ser académico de la lengua y secretario perpetuo de esa corporación, cuyo diccionario perfeccionó notablemente. Fué designado por el rey para asociarse a la junta de los tres consejeros de Castilla, encargados de formar el *Nuevo Código criminal* y agraciado por el monarca con una plaza de oidor de la real Cancillería de Granada. Concluido y aprobado el Código, fué nombrado fiscal de la Sala de Alcaldes de Corte y después fiscal del Supremo Consejo de Castilla. Beristain dice que en 1816 aun vivía y era muy estimado en España. Escribió: *Discurso sobre las penas contraídas a las leyes criminales de España*. Impreso por Ibarra en Madrid, 1782, in-8º. Lardizábal Manuel y su hermano Don Miguel fueron sin duda dos de los mexicanos que

más se distinguieron en el Viejo Mundo durante la dominación española.

LARDIZÁBAL Y URIBE (Miguel). Ministro universal de las Indias. Nació en San Juan del Molino, de la provincia de Tlaxcala, en 1744. Estudió retórica y filosofía en el Seminario Palafoxiano de Puebla, de donde pasó a España con su hermano Manuel en 1761. En la Universidad de Valladolid estudió teología, a la que unió la lectura de los concilios e historia eclesiástica, un vasto conocimiento de la historia profana, antigua y moderna, por lo que la Real Academia geográfico-histórica de Valladolid le admitió en el número de sus individuos. Se le nombró secretario de Ventura Caro en la comisión de demarcación de límites entre España y Francia por la parte de Navarra. Ascendió hasta oficial primero de la secretaría de Estado, y por esa época se le condecoró con la cruz de Carlos III. Cuando el favorito de Carlos IV, el príncipe de la Paz, empuñó las riendas del gobierno, Lardizábal salió desterrado para las provincias Vascongadas, donde aquella real sociedad quiso aprovecharse de sus conocimientos y le nombró director del Seminario patriótico de Vergara. Cuando Fernando VII pasó por Vitoria con destino a Francia, Lardizábal conociendo la peridia de la política francesa, procuró por cuantos medios estuvieron a su arbitrio disuadir al Rey de que siguiese su marcha a Bayona. Cuando las tropas de Napoleón invadieron la Península, pasó primero a Sevilla y de allí a Cádiz, siempre trabajando por la independencia española. La Nueva España, su patria, lo eligió representante en la Junta central, y fué luego miembro de la regencia del reino. A la creación de esta fué confinado a Alicante, desde donde publicó en Septiembre de 1811 un manifiesto, cuyo objeto era vindicar la conducta pública del autor en la noche en que las Cortes se declararon soberanas e hicieron que la regencia las reconociese como tales. Lardizábal atacaba la legitimidad de aquel cuerpo. Esto fué causa de que se le persiguiese; después de que se leyó el manifiesto en las Cortes en la sesión del 14 de Septiembre, fué mandado para Cádiz, se recogieron todos sus papeles, y se dispuso fuese juzgado por un tribunal especial de cinco jueces y un fiscal, escogidos por las Cortes mismas entre doce que propusiera una comisión. Su fiscal pidió

para él la última pena, pero el tribunal lo condenó por sentencia de 14 de Agosto de 1812 a salir expulso de todos los dominios españoles y el pago de las costas del proceso, mandando además que todos los ejemplares del manifiesto fuesen quemados por mano de verdugo en una de las plazas de Cádiz. Entonces marchó Lardizábal a Inglaterra; pero pronto volvió, a causa de la reacción absolutista de 1814, y fué nombrado por el Rey ministro universal de Indias. Aprovechó de esa ocasión para conceder empleo a todos los hispano-americanos, aun a muchos conocidos por liberales. Estas razones y las medidas que tomó para la pacificación de las Américas le valieron una fuerte censura de Abad y Queipo en su *Testamento político*. Cuando se extinguió el ministerio universal de Indias, permaneció en Madrid en calidad de consejero de Estado; pero ya había perdido la gracia real que disfrutaba cuando se le concedió aquel empleo en premio de su fidelidad y su destierro. Poco después, fué conducido preso al castillo de Pamplona, y solo se le dejó libre para que se encargase de nuevo de la dirección del Seminario de Vergara en Guipúzcoa. Murió poco tiempo después en esa ciudad.

LAREDO DE TAMAULIPAS. Mpalidad. del Dto. Norte del Edo. de Tam. con 8 000 habs.; clima en general caliente. || (Nuevo.) C. Cab. de la Mpalidad. anterior, a los 27º 29' de Lat. N. y 0º 21' de Long. O. del Mer. de Méx., y a 140 ms. S.N. M.; 6 600 habs.; dista de Matamoros, 345 K.M.; es estación del F.C.N.; como aduana fronteriza es una de las de mayor tráfico pues pasan por ella mercancías importadas con un valor de más de ocho millones de pesos al año, y exportadas por más de doce millones; aunque pequeña, es población aseada, con calles, un elegante edificio para aduana, puentes de hierro sobre el río Bravo, fincas de construcción al estilo norteamericano, tranvías urbanos, telégrafos, teléfonos, oficinas postales, y alumbrado eléctrico; tiene, además de los edificios propios para el despacho de la administración, escuelas, biblioteca pública, juzgado de Distrito, Consulado americano, etc.

LA REFORMA. Estación del F. C.C. en el Edo. de Chih.

LARES (Teodosio). Uno de los más notables corifeos del partido conservador. Hombre de talento y de

instrucción vasta, se distinguió desde los principios de su carrera política. Natural de Asientos, Estado de Aguascalientes, pasó á México donde hizo sus estudios y se recibió de abogado. Cuando las tropas reaccionarias se adueñaron de la capital, Lares desempeñó cargos públicos de importancia. En agosto de 1860, Miramón le nombró su ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instrucción Pública. Al triunfo de los liberales, Lares huyó de la capital, y no volvió á aparecer en el escenario político hasta la ocupación de la capital por las tropas francesas. Entonces formó parte de la junta de los 35 que nombraron á los miembros de la regencia. También formó parte de la junta de notables que decidió el ofrecimiento de la corona á Maximiliano. En Diciembre de 1864 fué nombrado miembro del consejo de gobierno. En tanto que Maximiliano se acercaba á los liberales moderados, á quienes llamaba para ocupar los principales puestos, Lares permaneció un tanto alejado de los negocios públicos; pero en cuanto el archiduque cambió enteramente de rumbo político y quiso entregar el gobierno á los conservadores, su primer paso fué llamar á Lares á quien nombró ministro de Justicia y presidente del gabinete. Más tarde presidió la junta de 35 notables que decidió la suerte de Maximiliano, y que se reunió el 14 de Enero de 1867. Lares se abstuvo de votar en esa ocasión. Tuvo un choque serio con Bazaine, antes de que éste se retirara de México, y por el cual el mariscal francés declaró que no tendría más relaciones con el ministerio. En Febrero de 1867, Maximiliano le escribió una carta en que le pedía su opinión sobre la conveniencia de abdicar; Lares le contestó aconsejándole que se fuese á Querétaro y que tomara el mando supremo del ejército imperialista. Pocos días después Maximiliano reorganizó su ministerio del que nombró presidente á Lacunza, dejando á Lares la cartera de Justicia, que conservó hasta Mayo siguiente, en que huyó de México. Entonces fué á refugiarse á La Habana, donde murió en Enero de 1870.

LA RETORTA. Estación del F. C.I.O. en el Edo. de Mer.

LARIOS (Daniel). Abogado. Natural de Lagos, liberal de convicción, siendo muy joven fué secretario del general Degollado, que fué gobernador y jefe militar en Jalisco. Duranta guerra de tres años, y después

de la batalla de San Joaquin, que ganó Miramón, Larios fué aprehendido por ese general reaccionario y fusilado cerca de Santa Ana Acatlán, en los últimos días de 1858.

LARIOS (Juan). Sacerdote y fundador. Nació en Puebla é hizo sus estudios en México, en cuya Universidad fué catedrático de filosofía durante los años de 1587 á 1590. En este último año se separó por haber aceptado el curato de Acatlán. Fundó el Seminario Tridentino de Puebla dotando dieciséis becas y varias capellanías con el capital de cien mil pesos. La erección y apertura de este plantel de instrucción, la verificó su albacea el Sr. Romano, obispo de la diócesi y después la ensanchó el obispo Palafox, cuyo nombre (*Palafoziano*) fué el que llevó indebidamente muchos años. El P. Larios murió en Puebla. Su cuerpo fué enterrado, más tarde, en la capilla del colegio por él fundado. Escribió: *Instrucciones para la fundación del seminario.*

LARRÁINZAR (Manuel). Abogado y diplomático. Nació en San Cristóbal las Casas el 26 de Diciembre de 1809. Comenzó sus estudios en su ciudad natal y los terminó en el colegio de San Ildefonso de México. Se recibió de abogado en 1832, y volvió en seguida al Estado de Chiapas. Fué nombrado Magistrado de la Suprema Corte del Estado en 1834, y algún tiempo después Diputado al Congreso general. Llegó á México en 11 de Marzo de 1841, pero habiéndose disuelto el Congreso, fué encargado de representar á Chiapas en el Congreso reunido conforme á las bases del plan de *Tacubaya*. En Octubre de 1845 fué electo senador. En Enero de 1847 el Gobierno lo comisionó para que escribiera una *Historia Razonada y Justificada de Texas*. En los años subsecuentes desempeñó cargos de importancia, y en 1852 se le nombró Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario en los Estados Unidos. Desempeñó este empleo con gran beneplácito del Gobierno en circunstancias difícilísimas y habiendo vuelto á México se le designó para que fuera con el mismo cargo diplomático á Roma, cerca de la Corte Pontificia. Suprimida la Legación de Roma por el Plan de Ayutla, Larráinzar emprendió un viaje de estudio por Italia, Suiza, Alemania, Bélgica, Francia é Inglaterra hasta el 3 de Mayo de 1857 que regresó á México. Retirado entonces de los negocios públicos, se dedicó

al cultivo de las ciencias; pero en 1858 volvió á la vida política siendo nombrado Presidente del Consejo del Estado en 1858. En 14 de Febrero de 1860 Miramón lo nombró Ministro de Justicia, cargo que renunció en Julio para ser Procurador General de la Nación. Al triunfar el gobierno republicano, Larráinzar que era un personaje importante del partido conservador, tuvo que ocultarse, y permaneció así cerca de tres años, para evitar persecuciones. En 1863, volvió á la vida pública sirviendo siempre en el partido conservador; durante toda la época de la intervención francesa y del Imperio, desempeñó entre otros muchos cargos los siguientes; Miembro de la Junta de Notables, Magistrado del Tribunal Supremo, Consejero del Estado, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Rusia, Dinamarca y Suecia. Murió el 11 de Septiembre de 1884. Escribió mucho y la lista de sus escritos sería muy extensa, sólo citaremos sus principales obras: *Biografía de Fray Bartolomé de las Casas*, 1837; *Noticia histórica sobre el Soconusco y su incorporación á la República Mexicana*; *La Cuestión de Tehuantepec*, 1852; *Informe presentado á la Sociedad de Geografía y Estadística sobre la Obra del Abate Bourbourg*, intitulada: *Existe la Fuente de la Historia de México en los Monumentos Egipcios y la de la Historia Primitiva del Viejo Mundo en los Monumentos Americanos*; *Algunas ideas sobre Historia y sobre la manera de escribir la de México, sobre todo la contemporánea desde la declaración de la Independencia en 1821 hasta nuestros días*. Su obra principal es la que se titula: « *Estudios sobre la Historia de América, sus ruinas y sus antigüedades, comparadas con lo más notable que se conoce del otro Continente, en los tiempos más remotos, y sobre el origen de sus habitantes*. Consta de seis volúmenes y duró su publicación tres años.

LARRAÑAGA (José R). Poeta. Nació en la Ciudad de Zacatecas y estudió en el colegio Seminario de Durango. Hizo una traducción de las obras completas de Virgilio, compuesta de cuatro tomos, en el primero se encuentran las *Bucólicas* y las *Geórgicas* y en los restantes la *Eneida* terminando con el suplemento de Mafeo Vegio Laudence. Escribió también Larrañaga: *Respuesta á la Censura que hizo el Bachiller Alzate de la Traducción de Virgilio*. Impresa en México, 1787, in-8º; y

algunos manuscritos que se conservaban en el convento de franciscanos de Churubusco.

LARREA (Fray Alfonso de). Cronista. Nació en Querétaro, tomó el hábito de San Francisco en la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán. Fué lector de filosofía y de teología, mereciendo estas cátedras por oposición. Fué el primer provincial criollo en el capítulo que se celebró en el Convento de Tzinzuntzan el año de 1649. En 1637 fué nombrado primer cronista de su orden. En virtud de este nombramiento escribió la crónica de la provincia de Michoacán, que se imprimió en México por la viuda de Bernardo Calderón en 1643.

LAS ÁNIMAS. Estaciones del F.C.C. en el Edo. de Ags. y del Sur en el Edo. de Pue.

LAS ANONAS. Estación del F. C.P.A. en el Edo. de Oax.

LAS CALERAS. Estación del F.C.N.M. en el Edo. de Col.

LAS CASAS. Dpto. del Edo. de Chis. con 58 260 habs. distribuidos en las Jefaturas de Las Casas y de Chamula, con 9 Mpios. la primera y 8 la segunda; es frío en lo general, pero sano; montañoso con excepción de las llanuras de Teopixca, Zinacantan y San Cristóbal; es productor de casi todo el trigo que se consume en el Edo.; además se dan otra clase de cereales, legumbres, maderas, etc.; su Cab. es la C. de San Cristóbal las Casas (Véase este nombre); riéganlo los ríos Osumacinta, Blanco, Magdalena, Frio y otros de menor importancia.

LAS CRUCES. Nombre con que es conocida la confluencia del río Mezcalapa con el de la Sierra, en un punto que está á 4 K.M. de San Juan Bautista, Edo. de Tab.; 1 K.M. antes de esta confluencia el Mezcalapa recibe las aguas del Ixtacmitán. (Véase MEZCALAPA.)

LAS CRUCITAS. Estación del F.C.C. en el Edo. de S.L.P.

LAS DELICIAS. Estación del F.C.C. en el Edo. de Chih.

LAS ESPERANZAS. Estación del F.C.C. de Coah. en el Edo. de Coah.

LAS FLORES. Estación del F. C.Occ. en el Edo. de Sín.

LAS FUENTES. Estación del F. C.C. en el Edo. de Mich.

LAS MARGARITAS. Mpalidad, del Dpto. de Comitán, Edo. de Chis., con 7700 hab. || Pueblo cab. de la Mpalidad, anterior, con 1200 hab.; clima caliente; dista de Comitán, 17 K.M.

LAS MINAS. Mpio. del Cantón de Jalacingo, Edo. de Ver. con 2052 hab. || Pueblo cab. de la Mpalidad, anterior, situado en el fondo de la barranca de su nombre, a 1731 ms. S.N.M., en medio de la zona minera más importante del Edo. donde se explotan yacimientos de plata, cobre, plomo argentífero y hermosos mármoles; 370 hab.; clima templado; dista 29 K.M. al S.E. de Jalacingo.

LAS MINAS. Estación del F.C.C. en el Edo. de Chih.

LAS OLAS. Estación del F.C.I.M. en el Edo. de Dgo.

LAS PALMAS. Estación del F.C.C. en el Edo. de S.L.P.

LAS PALOMAS. Estación del F.C.N. en el Edo. de Mich.

LAS PEÑAS. Comisaría de la Mpalidad, de San Sebastián, Dpto. y Cantón de Mascota, Edo. de Jal. || Uno de los fondaderos más importantes con que cuenta el Cantón de Mascota, Edo. de Jal.

LAS PILAS. Estación del F.C.T. a H. en el Edo. de Pue.

LAS PRIETAS. Estación del F.C.V. y P. en el Edo. de Ver.

LAS PUENTES. Estación del F.C.J. y C. en el Edo. de Ver.

LA SAUCEDA. Estación del F.C.S.G. en el Edo. de Gto.

LAS SEDAS. Estación del F.C. Sur en el Edo. de Oax.

LASO DE LA VEGA (Luis). Escritor en mexicano. Nació en México y fué capellán y Vicario del Santuario de Guadalupe y después prebendado de la Metropolitana. Escribió: *Historia y origen de Nuestra Señora de Guadalupe aparecida en el cerro del Tepeyac cerca de México.* Impresa en México por Juan Ruiz, 1649, in-4°. Este libro está escrito en mexicano y algunos lo han confundido con la del indio Antonio Valeriano (Véase).

LA SOLEDAD. Estación del F.C.O. y E. en el Edo. de Oax.

LAS TABLAS. Estación del F.C.C. en el Edo. de S.L.P.

LATANI (Santo Domingo). Pueblo con agencia mpal. del Dto. de Choapan, Edo. de Oax.; a 1600 ms. S.N.M.; clima templado; 80 hab.

LATAS. Ranchos y haciendas en los Edos. de Chis., Gto., Jal., Mich. y N.L.

LA TINAJA. Estación del F.C.C. en el Edo. de S.L.P.

LAS TINAJAS. Estación del C.S.G. en el Edo. de Gto.

LAS TORRES. Estación del F.C.U. de Y. en el Edo. de Yuc.

LAS TRANCAS. Estación del F.C.K.C.M. y O. en el Edo. de Chih.

LA TRINIDAD. Barrio Cab. de la agencia mpal. de su nombre, Dto. de Putla, Edo. de Oax.; 120 hab.; clima frío.

LA TRUEBA. Estación del F.C.N. en el Edo. de S.L.P.

LA UNIÓN. Mpalidad, del Dto. de Montes de Oca, Edo. de Gro. con 13 074 hab. distribuidos en la Cab. del mismo nombre, 1 pueblo y multitud de haciendas y ranchos. || Pueblo cab. de la Mpalidad, anterior, a los 18° 00' de Lat. N. y 2° 33' de Long. O. del Mer. de Méx.; 1000 hab.; dista 566 K.M. de la Cap. del Edo.; clima caliente; su nombre primitivo fué « Los Nuevos » y lleva el actual por decreto de Agosto de 1860. || Estación del F.C.I.O. en el Edo. de Pue.

LAUREL. Ranchos y haciendas en los Edos. de Ags., Chis., Gto., Jal., S.L.P., Ver. y Zac. || Una de las principales cumbres de la sierra del mismo nombre, en el Partido de Calvillo, Edo. de Ags. || Estación del F.C.N. en el Edo. de Méx.

LAURELES. Celaduría en el Edo. de Sin., Dto. de Concordia; y haciendas y ranchos en los Edos. de Chih., Jal., Sin., Tam. y Ter. de Tep. || Arroyo que corre en el Dto. de Concordia, Edo. de Sin. a una altura de 1 470 ms. S.N.M. y lleva sus aguas al río del Presidio.

LA VEGA. Estación del F.C.C. en el Edo. de Jal.

LA VENTA. Estación del F.C.I.O. en el Edo. de Pue. y del F.C.C. en el Edo. de Jal.

LA VENTURA. Estación del F.C.N. en el Edo. de Coah.

LAS VIGAS. Mpalidad, del Cantón de Xalapa, Edo. de Ver. con 2960 hab. || Pueblo cab. del Mpio. anterior, con 1727 hab.; está a 2481

ms. S.N.M. y dista 28 K.M. al N.O. de la Cap. del Edo.; clima frío; en él caen algunas veces nevadas considerables; es Estación del F.C.I.O.

LAVIN. Estación del F.C.C. en el Edo. de Tam.

LAVISTA (Rafael). Médico. Nació en la ciudad de Durango el 22 de Julio de 1839. Siendo muy niño aún perdió a su padre, pero su abnegada madre, Doña Guadalupe Rebollar se ocupó enérgicamente de darle educación. Comenzó sus estudios en el seminario conciliar. Pasó a México en 1856, venciendo grandes dificultades, é ingresó a la Escuela de Medicina, donde cursó desde luego Física, Química é Historia Natural, y sustentó acto público. En 1858 cursó el primer año de medicina. Terminó su carrera en 1862, habiendo obtenido primer premio en todos sus años, y se recibió ocho días después de su examen de quinto año. Durante sus estudios había sido practicante del hospital de San Andrés. Después de obtener su título profesional, continuó prestando sus servicios en dicho hospital, como médico, y especialmente como jefe del servicio de cirugía mayor, que conservó hasta 1900. Fué director del mismo establecimiento desde 1874. En este mismo año fué nombrado profesor de Patología quirúrgica, por oposición. En 1882 pasó a desempeñar la clase de clínica quirúrgica. Fué miembro de la Academia de Medicina, de la que fué presidente varias veces. Se distinguió como hábil cirujano y como brillante disertador. Escribió muchos trabajos, que se publicaron en la *Gaceta Médica*. Fué autor de varios procedimientos operatorios. Murió en 1900.

LAXOPA. Santiago. Pueblo cab. de la Mpalidad, de su nombre, Dto. de Ixtlán, Edo. de Oax.; a los 17° 13' de Lat. N. y 2° 46' de Long. E. del Mer. de Méx. 850 hab.; clima frío; dista 82 K.M. al N.N.E. de la Cap. del Edo. y 38 al E.S.E. de Ixtlán.

LA YESCA. Mpalidad, del Partido de Ahuacatlán, Ter. de Tep., con 9800 hab. || Villa cab. de la Mpalidad, anterior, a los 21° 25' de Lat. N. y 5° 25' de Long. O. del Mer. de Méx. y a 1380 ms. S.N.M.; 1700 hab.; dista de Ahuacatlán, 60 K.M. y 107 al E. de Tepic.

LA ZANJA. Estación del F.C. Map. en el Edo. de Dgo.

LAZARILLOS. Congregación y río en el Edo. de N.L.

LÁZARO (Fray Juan Bautista). Fundador. Natural de la Isla de Mallorca donde tomó el hábito de San Francisco, siendo muy joven. Fué uno de los primeros fundadores del Colegio de Propaganda de la Santa Cruz de Querétaro, habiendo sido electo Presidente de él, por los años de 1682 ú 83; tomó parte en muchas misiones en el Arzobispado de México. Se internó en la Huasteca y fundó el pueblo de Tamaulipa. Murió el 11 de Marzo de 1689, a la edad de cincuenta y seis años. Fué sepultado en el colegio de la Santa Cruz de Querétaro.

LAZCANO (Francisco J.). Escritor y orador sagrado. Nació en la Ciudad de Puebla el 22 de Octubre de 1702, de familia noble y muy distinguida. Hizo sus estudios en los colegios de San Ildefonso y San Ignacio de Puebla. Se hizo jesuita en 22 de Octubre de 1717. Fué profesor de retórica del Colegio de San Pedro y San Pablo de México. En 1738 obtuvo una cátedra en la Universidad y la conservó durante veinte años. Contribuyó a la reconstrucción de la Universidad y fué benefactor del Colegio de Niñas de Belem. Murió repentinamente el 13 de Mayo de 1762 en los momentos en que confesaba una enferma. Sus funerales se hicieron con gran pompa. Escribió y se publicaron en México de 1743 a 1776 las siguientes obras: *Elogio Fúnebre del Ilmo. Sr. Don Tomás Montaña, Obispo de Oaxaca; El Día Feliz, Índice Práctico Moral para los Sacerdotes que asisten a los moribundos; Doctrina Cristiana en Verso Castellano; Plática moral sobre la limosna; Suplemento al Catecismo del P. Bartolomé Castaño; Vida y Virtudes de los P. P. Antonio Keler y Mateo Anselmo de la Compañía de Jesús; Elogio Fúnebre del Ilmo. Sr. Francisco Navarajo.* Además dejó un gran número de manuscritos en latin y en español, casi todos sobre asuntos de devoción.

LAZCANO (Fray Juan). Sacerdote. Nació en la ciudad de San Luis Potosí. Se hizo franciscano en Zacatecas. En 1686 fué provincial de la orden. Visitó entonces todos los conventos de su extensa provincia, caminando para ello por más de tres mil leguas en climas diversos y enfermizos. Construyó la torre del convento de San Francisco de Zacatecas. Arregló todos los archivos de su provincia. Concluida su prelación, se retiró al convento de San Luis Potosí, donde murió. Escribió un

Directorio Moral y un Extracto de los papeles que se conservan en los archivos de la Provincia de San Francisco de Zacatecas, manuscrito tan útil, que sin él no se habría escrito la famosa *Crónica* del P. Arléguí.

LAZO. Uno de los nombres con que en el Edo. de Jal. es conocida la profunda barranca por donde corre el río de Santiago, en el Cantón de Guadalajara. || Hacienda en el mismo Cantón y Edo.

LAZOS. Uno de los nombres que toma el río Grande ó Aguanaval desde el punto denominado Carretas hasta entrar en el Partido de Nieves, Edo. de Zac.

LEAL. Estaciones de los F.C.C. y N. en el Edo. de N.L.

LEALAO (San Juan). Pueblo y agencia mpal. del Dto. de Choapan, Edo. de Oax. con 320 habs.; clima templado.

LEAPI (San Pedro). Pueblo y agencia mpal. del Dto. de Yautepec, Edo. de Oax. con 210 habs.; clima frío.

LECHE. Laguna del Edo. de Coah. en el límite de éste con el de N.L.

LECHERIA. Estaciones de los F.C.C. y N. en el Edo. de Méx.

LECHUGA (Jerónimo Fernández). Poeta. Nació en el pueblo de San Salvador el Verde (Puebla). Escribió una *Historia de la Ciudad de Puebla de los Angeles*, en octavas reales. Floreció en el siglo XVII y tuvo dos hermanos Antonio y Juan que también versificaron y publicaron sus composiciones de 1650 á 1675.

LECHUGUILLA. Isla en el Golfo de California, costas del Edo. de Sin.; mide 8 y media millas de S. á N. y de 1 á 2 de anchura, y está recorrida por una línea de médanos de 8 á 15 ms. de altura sobre los que crece una vegetación raquítica; por su extremo S. está la entrada al estero conocido con el mismo nombre. || Haciendas y ranchos en los Edos. de Chis., Jal., Mich., S.L.P. y Zac.

LECHUGUILLAS. Barra en el Cantón de Misantla Edo. de Ver. || Ranchos en los Edos de Jal., Mich., N.L., S.L.P. y Ver.

LEDESMA (Alonso García). Fundador religioso. Nació en la ciudad de México. Fué uno de los

primeros consultores de la cofradía la « Unión » de la que se formó después la congregación del Oratorio de San Felipe Neri. Murió el 12 de Julio de 1671 siendo capellán del convento de religiosas de la Concepción y poco tiempo antes de que se decretara la erección del Oratorio de San Felipe Neri.

LEDESMA (Fray Clemente). Escritor y orador sagrado. Nació en la ciudad de México y en la misma tomó el hábito de San Francisco. Fué visitador de la Provincia de Michoacán y provincial de la del Santo Evangelio, electo el 21 de Abril de 1694. Fabricó de nuevo el noviciado del convento de San Francisco de México y renovó muchos de los claustros, procuró moralizar á los religiosos que se encontraban muy relajados. Escribió *Sermones Varios*, 1684, in-4º; *Vida Espiritual del Tercer Orden de San Francisco*, impreso en México por Benavides, 1689, in-4º; *Despertador de Noticias Morales y Teológicas para los Curas, Confesores y Comisarios del Santo Oficio*; *Compendio del Despertador de Noticias de los Santos Sacramentos*, impreso en México; *Despertador Republicano*.

LEDESMA (Juan). Filántropo. Nació en la ciudad de México en 1575 y se hizo jesuita en 1591. Fué uno de los más notables teólogos y canonistas de su época en el Nuevo Mundo. Enseñó teología durante treinta años. Fué Rector del Colegio de San Gregorio de México y después pasó á Europa como procurador de su provincia en las Cortes de Madrid y Roma. En 1629 cuando la inundación y la peste asolaron la ciudad de México su caridad no tuvo límites y prestó servicios involuntarios, tanto materiales como espirituales. Dejó catorce tomos escritos sobre diversos asuntos religiosos, no permitiendo que se publicaran durante su vida. Murió en México el 12 de Octubre de 1637 á la edad de sesenta y dos años.

LEDESMA Y ROBLES (Máximo). Célebre en la historia de México por haber entrado á la Catedral de México la tarde del 12 de Marzo de 1660, cuando el virrey Duque de Albuquerque rezaba, y haberse acometido con su espada (Véase FERNÁNDEZ DE LA CUEVA FRANCISCO). Se le formó causa en dos días y se le sentenció á ser arrastrado á la cola de dos caballos y ahorcado. Se ahorcó y su cabeza cortada del cuerpo

estuvo clavada en un palo muy alto en la horca; la mano y la espada con que acometió al virrey fueron clavadas frente á las casas del Marqués del Valle (hoy Empedradillo). Ledesma tenía diecinueve años, era natural de Aranjuez, confesó llanamente su crimen, pero relató una historia tan embrollada que todo hace suponer hoy que era un infeliz demente y no un criminal. Hacía dos ó tres meses que había sentado plaza en la compañía de Don Luis de Velasco, que se aprestaba para ir en socorro de las islas de Barlovento y de Jamaica. Murió impenitente.

LEGA. Uno de los cerros más notables de la Mpalidad. de Asientos, Partido de Ocampo. Edo. de Aguas.

LEIVA (Juan). Marqués de Leiva y de Ladrada, conde de Baños. 23º Virrey de Nueva España. Gobernó de 16 de Septiembre de 1660 á Junio de 1664. Desde los primeros días de su administración comenzó á tener desazones causadas por el orgullo y la indiscreción de su hijo primogénito Don Pedro de Leiva. Antes de entrar á la ciudad ya había tenido un disgusto con el conde de Santiago, que causó la muerte de uno de los criados de éste, y que después fué origen de una tentativa de asesinato que se fraguó contra el mismo conde, quien fué traidoramente atacado por los asesinos que pagó Don Pedro de Leiva. En Febrero de 1662 se retiró con su familia al campo por unos días y para ello se embargaron todas las huertas y en ellas se repartieron las familias del servicio. La manera con que este virrey recaudaba los préstamos era también tan expedita como la que usaba para cambiar de temperamento. Así por ejemplo en el mismo año de 1662, en virtud de pedir S. M. 200 000 pesos se le ordenó al Alcalde de Corte, que de la flota que acababa de llegar embargara todas las mercancías que traía hasta que los dueños se obligasen á la contribución. Entre los acontecimientos más notables de su administración se registran: una sublevación de los indios de Tehuantepec; una erupción del Popocatepetl en 24 de Junio de 1664; la entrada de los ingleses en la isla de Cuba. Parece que había recibido orden de entregar el virreinato al obispo Diego Osorio de Escobar y como mediaban serias desavenencias entre uno y otro, el virrey ocultó las órdenes, pero el obispo se dió á

conocer como primera autoridad el 28 de Junio de 1664 é hizo sufrir grandes humillaciones al virrey, con gran beneplácito de los vecinos de la ciudad. Leiva regresó á España donde enviudó y se retiró á un convento de carmelitas, en el que murió.

LEJARZA (Juan). Naturalista. Nació en Valladolid (hoy Morelia) el año de 1785. En esa ciudad hizo sus primeros estudios y en 1797 pasó á México é ingresó al Seminario de Minería. Tuvo el honor de ser examinado por el barón de Humboldt. A los veinte años, por desgracias de familia interrumpió sus estudios y volvió á Morelia dedicándose entonces á la literatura y á la música. Pasado algún tiempo se dedicó con grande entusiasmo á la Botánica, reuniendo y descubriendo muchos vegetales del E. de Michoacán. Formó la Estadística de esa jurisdicción y en gran parte la carta geográfica de la misma región. Rehusó altos empleos oficiales. Murió el 1º de Septiembre de 1824. Una planta del E. de Michoacán lleva su nombre. Sus trabajos se publicaron en latín en 1825 y se reimprimieron en 1881.

LEMUS (Antonio). Abogado. Afiliado al partido liberal, puso al servicio de sus ideas grandes cualidades de inteligencia y de carácter. En la tribuna parlamentaria levantó muchas veces su palabra elocuente en defensa de sus principios, los cuales popularizó entre las masas con celo y constancia dignos de un apóstol. Era muy querido del pueblo, no sólo por la honradez de sus convicciones y la bondad de su carácter, sino también por las numerosas persecuciones á que lo expuso su amor á la libertad. Murió en 1866.

LEMUS (Nicolás). Hijo del anterior, abogado, diputado al Congreso general, del cual fué en épocas anteriores presidente. Se hizo notar por su energía y sus cualidades de orador parlamentario.

LENGUA MEXICANA. En todo el territorio mexicano se hablaban y se hablan todavía multitud de lenguas y dialectos, pero, según Clavijero, no perjudicaban al comercio, porque en todos los reinos se aprendía y se hablaba la mexicana que era la dominante. Esta era la lengua propia y natural de los acolhuas y de los aztecas, de los chichimecas y de los toltecas. La lengua mexicana carece enteramente de las consonantes B, D, F, R, y S. Abundan en ella las siguientes

tes L, G, T, Z y los sonidos compuestos de TL y TZ; pero con hacer tanto uso de la L, no hay una sola palabra que empiece con esa letra. Tampoco hay voces agudas si no es uno que otro vocativo. Casi todas las palabras tienen la penúltima sílaba larga. Sus aspiraciones son suaves y ninguna de ellas es nasal. A pesar de la falta de las consonantes citadas es idioma rico, culto y sumamente expresivo, por lo que lo han elogiado extraordinariamente todos los europeos que lo han aprendido, y muchos lo han creído superior á la lengua griega y á la latina; pero esto es una exageración. De su abundancia hay una prueba en la *Historia Natural* del Dr. Hernández, pues describiendo en ella mil doscientas plantas del país de Anahuac, doscientas y más especies de pájaros, y un gran número de cuadrúpedos, reptiles, insectos y metales, apenas hay un objeto de estos al que no dé su nombre propio. Las cosas espirituales pueden también explicarse muy bien en lengua mexicana. Así por ejemplo los misterios de la religión católica se encuentran muy bien explicados en lengua mexicana sin recurrir á vocablos extranjeros. El P. Acosta se maravilla de que teniendo los mexicanos idea de la existencia de un Ser Supremo, criador del cielo y de la tierra, carecieran de una voz correspondiente al *Dios* de los españoles, al *Deus* de los latinos, al *Theos* de los griegos, al *El* de los hebreos y al *Alah* de los árabes, por lo cual los predicadores se vieron obligados á servirse del nombre español; pero si este autor hubiera tenido alguna noción de la lengua mexicana, habría sabido que lo mismo significa el *Teotl* de aquel idioma que el *Theos* de los griegos, y que la razón que los predicadores tuvieron para servirse del vocablo *Dios*, obedeció á un escrúpulo exagerado, pues así como quemaron las pinturas históricas de los mexicanos, sospechando en ellas alguna superstición, así también desecharon el vocablo *Teotl*, porque había servido para significar los falsos numenes que aquellos pueblos adoraban. Los mexicanos con sus voces numerales podían contar hasta cuarenta y ocho millones. Faltan á la lengua mexicana, como á la hebrea y á la francesa, los nombres superlativos, y como á la hebrea y á la mayor parte de las lenguas vivas europeas, los comparativos; pero se suplen con ciertas partículas equivalentes á las que en aquellas lenguas se adoptan con el mismo fin.

Es muy abundante en diminutivos y aumentativos, y en nombres verbales y abstractos. No es menos fecunda en verbos que en nombres pues de cada verbo salen otros muchos de diferente significación. *Chihua* es hacer y *chichihua*, es hacer aprisa; *chihulia*, hacer á otros; *chihualtia*, mandar hacer; *chihuituh*, ir á hacer; *chihuaco*, venir á hacer; *chihuituh*, ir haciendo etc., etc. El modo de conversar en mexicano varía según la condición de la persona con quien se habla ó de quien se habla, para lo cual sirven ciertas partículas que denotan respeto y que se añaden á los nombres, á los verbos, á las preposiciones y á los adverbios. *Tutli* quiere decir padre; *amola*, vuestro padre; *amolatzin*, vuestro señor padre. *Tleco* es subir; pero usado como mandato á una persona inferior es *gitleco*; si como ruego á un superior ó persona respetable *gimotlecahui*, y si aun se quiere manifestar mayor sumisión *magimotlecahuitzino*. Esta variedad no hace el idioma más difícil; porque depende de reglas fijas y fáciles. En fin todos los que aprenden esta lengua, ven por su abundancia, su regularidad y sus hermosísimas expresiones que no puede haber sido la de un pueblo enteramente bárbaro.

LENGUAS INDÍGENAS DE MÉXICO.

Son muchas y muy diversas las lenguas que se hablaron en territorio mexicano, y la mayoría de las cuales se conservan, aunque ninguna en su primitivo estado de pureza. Muchos también han sido los estudios y clasificaciones que de ella se han hecho. Los más notables son sin duda los del eminente escritor D. Francisco Pimentel, quien las clasifica del siguiente modo:

Primer orden. — Lenguas polisilábicas polisintéticas de sub-flexión: comprende el grupo mexicano ópata, que á su vez comprende nueve familias, que son: Familia mexicana: mexicano, azteca ó nahuatl, con los dialectos conchos, sinaloense, mazapil, jalisciense, ahualulco, pipil, niquiran y cuitlateco. — Familia sonorense ó ópata pima, que comprende el ópata, teguima, tequima ó sonorense; el eudebe; el joba; el pima con sus dialectos; de los cuales los más conocidos son el tecoripa y el sabagui, el tepehuán y sus dialectos; el pápago, el yuma, comprendiendo el cuchan; el cocomaricopa, el mojavé, el diegueño, el yavipavi; el cajuenchem, el sobapitre, el julime; el tarahumar, con sus dialectos que son el varogio,

el guazápare y el pachera; el cahita ó sinaloa con sus dialectos, que son el yaqui, el mayo, y el tehueco; el guazave; el chora ó nayarita con sus tres dialectos que son: el muutzicat, el teacucitzin y el atenaca; el colotlan; el tubar; el huichola; el zacateco; el acaxee. — Familia comanche-chochone, que comprende las siguientes lenguas: el comanche con sus dialectos; el caigua; el shoshone ó chochone; el wihinast, el utah ó yuta; el pah-utah ó payuta; el chemegue, el cahuilto; el kechi; el netela; el kizh; el fernandeano y el moqui. — Familia texana ó coahuilteca, que comprende el tejanno ó coahuilteco y sus dialectos. — Familia zeres-zuñi, que comprende las siguientes lenguas: el keres con sus tres dialectos que son el kiwomi, el cochitemi y el acoma; el tesuque ó tegua; el taos; el jemez; el zuñi ó cibola. — Familia mutsum, que comprende: el mutsum, el runsen, el achastli, el soledad y el costeño ó costanos. — Familia guaicura, que comprende: el guaicura, vaicura ó monqui; el arpa; el uchita; el cora; el concho ó lauretano. — Familia cochimi-laimon, que comprende: el cochimi, con sus cuatro dialectos, que son: el cadedgomó y los que se usaban en las misiones de S. Javier, S. Joaquin y Sta. Maria; al laimon. — Familia seri, que comprende: el seri; el guaima ó guayama; el upanguaima. En el mismo orden se consideran incluidas las familias siguientes, que son independientes entre sí y del grupo mexicano-ópata: Familia tarasca, que comprende: el tarasco; el chorotega. — Familia zoque-mixe, que comprende: el mixe con sus dialectos; el zoque y el tepijulpa. — Familia totonaca, que comprende los dialectos del totonaco.

Segundo orden. — Lenguas polisilábicas polisintéticas de yuxtaposición. Comprende las dos familias siguientes: Familia mixteco-zapoteca, que á su vez comprende: el mixteco, dividido en once dialectos; el zapoteco con sus ocho dialectos; el popoloco; el cuitlateco; el chantino; el papabuco; el amusgo; el mazateco, con sus dos dialectos; el solteco y el chinanteco. — Familia pirinda ó matlazínca, que comprende el pirinda ó matlazínca con sus dialectos.

Tercer orden. — Lenguas paulosilábicas sintéticas. Comprende las tres familias siguientes: Familia maya, que á su vez comprende: el yucateco ó maya; el punctunc; el lacandón; el peten; el chañabal ó

comiteco; el chol ó mopan; el chortii; el cakchi ó cakgi; el izil; el coxoh; el quiché; el zutuhil, atiteca ó zacapula; el cochiquel; el tzotzil ó cimatiteco; el tzendal; el mame ó zakloh-pakap; el poconchi; el atche; el huasteco con sus dialectos; el haitiano y sus afines. — Familia chontal, que comprende: el chontal y sus dialectos. Los idiomas oriundos de nicaragua, que son el huave y el chiapaneco. — Familia apache, rama de las lenguas athapascas, que comprende el apache con sus ocho dialectos que son: el apache americano; el apache mexicano; el mimbriño, el pinaléño, el navajó; el xicarilla ó faraoon; el lipian; el mescalero.

Cuarto orden. — Lenguas cuasi-monosilábicas. Comprende la familia otomi, formada por los idiomas siguientes: el otomi ó hiahui; el serrano; el mazahua; el pame con sus dialectos; el navajó; el moco, que el Sr. Pimentel considera acaso como restos del antiguo chichimeco.

LEÑA. Estación del F.C. Hor. en el Edo. de Coah. y del F.C.C. en el Edo. de Méx.

LEÓN. Dto. del Edo. de Gto. con 94 157 habs. y 942 K.M.C. de sup.; sus regiones N. y O. son muy montañosas y le corresponden las sierras de Ibarra, Cerro Gordo, Corral de Piedra y Buenavista; en la parte llana están el Cerrito de Jiménez y los lomeríos de Santa Rosa; riegan este Dto. los ríos de los Gómez, Duarte, Otates, Laborcita y los Sauces, así como varios arroyos; figura León como tercer Dto. productor de trigo en el Edo.; se dan también maíz, cebada, frijol, garbanzo, camote, papa, cacahuato, maguay de pulque, etc., cuenta con buenos minerales; su industria está bastante adelantada, pero tanto á ella como á la agricultura, supera el comercio como principal elemento de riqueza; pasa por este Dto. el F.C.C.; hay buenos caminos carreteros y comunicaciones telegráficas y telefónicas; comprende solamente la Mpalidad. de su nombre, con la Cab., 10 congregaciones, 30 haciendas y más de 160 ranchos. || C. Cab. de la Mpalidad. y del Dto. de su nombre, á los 21° 07' de lat. N. y 2° 32' de long. O. del Mer. de Méx. y á 1 787 ms. S.N.M.; 63 263 habs.; clima templado; entre sus numerosos edificios hay que citar la Casa Consistorial, la Escuela Modelo, la Catedral, templo que antes se llamó « Compañía Nueva », el Obispado, el Asilo, la Casa de Cuna, el Teatro

Doblado, el Colegio Seminario y otros, tanto públicos como particulares; hay cerca de 30 hoteles, posadas y mesones, 4 hospitales, 2 casas de asilo, 2 cárceles, 3 cuarteles; mercados, escuelas y muchos templos católicos; cuenta con tranvías urbanos, pozos artesanos para la dotación de agua, buen alumbrado, oficinas postales, telegráficas y telefónicas, etc.; es estación del F.C.C. y dista 416 K.M. de la Cap. de la República; entre sus paseos se encuentran el del Jardín, el parque « Manuel González » donde hay baños y lavaderos públicos, y como obras que valen la pena de verse, las del pozo artesiano cerca del Jardín, y el puente y malecón construidos para evitar a la C. nuevos desastres como los que sufrió con motivo de las inundaciones. León fué en una época la segunda ciudad de la República por su población. Se fundó el 20 de Enero de 1576, por el alcalde de Corte D. Juan de Orozco, por mandato del Virrey Enriquez de Almansa. Recibió el título de Villa en 1712 y el de ciudad el 2 de Junio de 1830, con el nombre de « León de los Aldamas » en honor de los héroes de la Independencia que llevaron ese ilustre apellido. El obispado de León fué erigido en virtud del consistorio de Marzo de 1863, por S. S. Pio IX. Fué primer obispo el Dr. D. José María Díez de Sellano. Durante la guerra de Independencia, los sucesos más notables ocurridos en León fueron la muerte del jefe español Concha; más tarde el pronunciamiento y ejecución del Padre Arenas. Entre las personas más notables nacidas en León, se cuentan, además de los dos Aldamas; héroes de la Independencia, los hermanos Muñoz Ledo, el general Francisco Mena, D. Francisco Ramírez, limosnero mayor de Maximiliano, y algunos otros. Esta ciudad fué ocupada por las tropas francesas al mando del general Donay, el 14 de Diciembre de 1863. En el año de 1888 fué teatro de una terrible inundación que destruyó muchas casas y casi desdobló la ciudad durante algún tiempo. En todo el país se hicieron colectas para auxiliar a las víctimas de la catástrofe. Desde entonces perdió su importancia, que había hecho de León la tercera ciudad de la república. En Octubre de 1908 se reunió en esta ciudad un congreso católico al que asistieron prelados y otros dignatarios de la Iglesia, y muchos agricultores, pues se discutieron asuntos agrícolas. || Río del Edo. de

Gto.; penetra en el Dto. de San Francisco del Rincón, por San Germán y en San Roque de Montes, ranchos del mismo Dto.; se une con el río de Santiago y ya juntos ambos son distribuidos en canales para el riego de varios lugares. || Una de las principales eminencias de la cordillera del Sur en el Edo. de Oax. || Llevan el mismo nombre varias haciendas y ranchos en los Edos. de Méx. y Mich.

LEÓN (Alonso). Explorador. Nació en la ciudad de México. Fué nombrado general de una expedición desde Coahuila (de donde era gobernador) a la bahía del Espíritu Santo y poblaciones francesas, y escribió la relación de su viaje dirigida al Virrey de México, conde de Gálvez, por cuya orden lo había emprendido. Este virrey la remitió a la Corte con el capitán de la armada Don Andrés del Pez, a fin de que se tomasen providencias para que los franceses no usurparan las posesiones españolas. Así lo refiere Don Gabriel de Cárdenas (Barcia) en su *Ensayo cronológico de la Florida*, año de 1689. Pero además de esta noticia Beristain halló en la librería del Colegio mayor de Todos Santos de México, en el tomo 32 de *Papeles varios en-4º*, uno intitulado *Diarios de Alonso Leon*, manuscritos, año de 1689. Y en la Biblioteca de la Universidad de México, existió otro manuscrito en-4º con este título: *Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación del Nuevo Reino de León, temperamento y calidad de la tierra, dirigidos por Alonso León al Ilmo. Señor Don Juan de Matosca, Inquisidor del Santo Oficio de la Nueva España*, año 1690.

LEON (Antonio). General. Nació en Huajuapán el 4 de Junio de 1794. Entró de alférez en la compañía del lugar de su nacimiento, el día 10 de Mayo de 1811. Ascendió a teniente el 6 de Julio de 1814 y a capitán el 18 de abril de 1817, después de haberse visto en muchas escaramuzas y en nueve acciones de guerra. Al principio militó en las filas realistas; pero en Marzo de 1821 se pasó a las de los insurgentes. El 16 de Junio con solo 26 hombres mal armados y peor municionados atacó a doble número de realistas y los obligó a rendirse. Dos días después con doble número de hombres se dirigió a Huajuapán, punto bien fortificado y defendido, y merced a su destreza hizo capitular al enemigo. Iturbide en premio de este triunfo le dió la Comandancia de las Mixtecas. Puso

después sitio al fuerte de Yanhuítlan y al cabo de quince días este fué tomado y el comandante Obeso entregó a León un acopio considerable de municiones de guerra. Esta victoria fué la que abrió a los insurgentes las puertas de la capital de Oaxaca y muy pronto toda la provincia reconoció el Plan de Iguala. Por esta victoria Iturbide lo hizo coronel en 7 de Agosto de 1821. Consumada la Independencia, se confió a León la pacificación de los que habían alterado el orden en la costa. Al proclamarse Iturbide Emperador, León que era muy democrata, se puso de acuerdo con Bravo y Guerrero y se pronunció en Huajuapán el 14 de Enero de 1823. En ese mismo año ocupó puestos públicos de importancia, entre ellos el de comandante de Oaxaca. En 1830 se retiró a la vida privada, pero a poco tiempo lo llamó el gobierno para restablecer el orden en Oaxaca. En 1832 fué electo diputado al Congreso general. De 1834 a 1837 volvió a las Mixtecas a pacificar a los rebeldes. En 1833 pacificó el E. de Chiapas. Proclamado en México el sistema federal en 1840, la revolución no tardó en ramificarse en los Estados; León que era comandante de Oaxaca conservó el orden en esa región. Por esa época fué ascendido a coronel efectivo y se le dió la placa de primera clase por su constancia en la carrera militar acreditada por más de treinta años de buenos servicios. La página más gloriosa de su administración como comandante de Oaxaca, es la que encierra la historia de la incorporación del Soconusco a la República (1842) debida a su iniciativa y a su esfuerzo. En Enero de 1843 se le expidió el nombramiento de general de brigada y el 10 de Junio del mismo año se dió al pueblo de su nacimiento el título de Villa de Huajuapán de León. Llegó la época de la invasión norte-americana y León se presentó a prestar sus servicios, que como siempre fueron inestimables. Murió heroicamente en el campo de batalla; el 8 de Septiembre de 1847, defendiendo el Molino del Rey.

LEÓN Y GAMA (Antonio). Astrónomo. Nació en la ciudad de México en 1735. Desde muy niño y con grandes penalidades, por la escasez que entonces había de libros, se dedicó al estudio de la ciencia astronómica. Calculó con mucha exactitud el eclipse de 6 de Noviembre de 1771. El Virrey Don Manuel Antonio Flores recibía lecciones de astronomía

de León y Gama. El Conde de Revillagigedo lo comisionó para que se asociara con el capitán de Navío Alejandro Malaspina a practicar varias observaciones astronómicas. Don Joaquín Velázquez de León lo nombró para que diera la cátedra de mecánica en el Colegio de Minería. Murió el 12 de Septiembre de 1802. De los muchos trabajos que escribió mencionaremos los siguientes: *Descripción de un eclipse de sol; Disertación físico matemática sobre la aurora boreal; Descripción histórica y cronológica de las dos misteriosas piedras que el año de 1790 se desenterraron en la Plaza Mayor de México*, y varios manuscritos.

LEÓN Y GAMA (Gabriel José). Abogado. Padre del notable astrónomo D. Antonio León y Gama. Nació en México. Fué seminarista de San Ildefonso, donde hizo la carrera de abogado. Dejó varias defensas y alegatos que se imprimieron en México de 1742 a 1753, y un manuscrito « De los contratos » que fué muy apreciado por los juristas.

LEÓN (Manuel). Ingeniero. Floreció en el siglo XVII. Nació en la ciudad de México y obtuvo en la milicia el grado de capitán. Fué ensayador de metales del reino, insigne matemático é hidráulico y autor de muchas máquinas para fundiciones, molinos, desagüe de minas, conducción de aguas, relojes y fábricas de monedas. León fué el primero que ensayó en México el oro sin el auxilio del fuego y todavía en 1816 se conservaban los diseños, mapas é instrucciones del ingeniero mexicano. Se ignora la fecha de su muerte; pero se sabe que todavía en 1696 vivía.

LEONA. Ranchos en los Edos. de Gto., Jal., y N.L. || Estación del F.C.N. en el Edo. de N.L. y del I.M. en el Edo. de Coah.

LEONA VICARIO. Nombre que recibió la hoy C. de Saltillo, Cap. del Edo. de Coah., por decreto del Congreso de este Edo. de 5 de Noviembre de 1827, como un homenaje a la heroína de ese nombre, esposa de Don Andrés Quintana Roo; pero en posterioridad volvió a conservar su primitiva y actual denominación.

LEONCITO. Ranchos en los Edos. de Mich., N.L. y S.L.P.

LEONES. Haciendas y ranchos en los Edos. de Chih., N.L., Pue. y S. L.P. || Estación del F.C.K.C.M. y O. en el Edo. de Chih. || Barranca de la

Sierra de Pachuca. || Hacienda del D.F. de donde parte uno de los acueductos con que se ha surtido de agua a la Cap. de la República.

LEPAN. Estación del F.C.M. y P. en el Edo. de Yuc.

LERDO. Mpalidad, del Partido de Maptimí. Edo. de Dgo.; 30 000 habs.; comprende su Cab. Ciudad Lerdo (Véase CIUDAD LERDO) 5 haciendas, y cerca de 20 ranchos; se encuentran en ella varias estaciones de los F.C.I.M. y del C. || Estación de los T.E.L. en el Edo. de Dgo.

LERDO DE TEJADA (Angel). Nació en Jalapa en 1828. Muy joven, siendo empleado de comercio, tomó las armas en Veracruz para defender esa ciudad contra los americanos. Después de un viaje a los Estados Unidos proyectó la construcción de una línea de tranvías para la ciudad de México. Al triunfar la Revolución de Ayutla, fué nombrado sucesivamente Contador y Administrador de la Aduana de Mazatlán y más tarde Tesorero de la Aduana de México, bajo la Administración del Presidente Juárez. En esa misma época fué Diputado por Puebla y Senador por Oaxaca. En 1864, asociado con Don Ramón Guzmán, comenzó a realizar su proyecto de establecer los ferrocarriles urbanos de México. La ciudad le debe esa gran mejora.

LERDO DE TEJADA (Miguel). Hermano del anterior. Estadista. Nació el 6 de Julio de 1812 en la ciudad de Veracruz, hijo de padres españoles. Fué uno de los más grandes hombres de la Reforma en México. En 1852 fué Presidente del Ayuntamiento de la ciudad de México. En 1853, primer sub-secretario del Ministerio de Fomento; en 1856 Ministro de Hacienda; en el mismo año se promulgó la famosa ley de desamortización, de la que fué autor, y que tuvo tan decisiva influencia en la nueva situación social y política de México. Murió el 22 de Marzo de 1861, siendo Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, y cuando una gran fracción del partido liberal lo proclamaba candidato para Presidente de la República. Sus funerales fueron una apoteosis.

LERDO DE TEJADA (Sebastián). 43º Presidente de la República, del 19 de Julio de 1872 hasta el 20 de Noviembre de 1876. Nació en 1820 en la ciudad de Jalapa donde hizo sus primeros estudios. Pasó des-

pués al seminario de Puebla y en seguida a estudiar jurisprudencia en el Colegio d San Ildefonso de México. Fué uno de los más notables estadistas de México. Después de haber servido numerosos empleos administrativos de segundo orden, llegó por sus propios méritos a las más altas esferas administrativas. Figuró en primera línea en todos los acontecimientos que agitaron el país desde 1850, especialmente en la época de la intervención francesa, en la cual prestó a su patria eminentes servicios. Es considerado como el alma de la heroica defensa que sostuvo el partido liberal mexicano contra las huestes del imperio francés. Su gran talento, su vasta instrucción, su energía incontrastable, su profunda habilidad política y su patriotismo, demasiado robado, son cualidades que todos reconocen y todos admiran. Acompañó á Juárez en la peregrinación hasta Paso del Norte y que puede considerarse como la protesta viva de México contra la intervención frances. Siguió después acompañando á Juárez en el gobierno, durante el último periodo presidencial, con el carácter de Ministro de Relaciones exteriores y director de la política del país; y, en fin, fué el iniciador de grandes cuestiones constitucionales que se debatieron en congresos anteriores y cuyo alto fin fué el establecimiento del derecho internaciona mexicano. Lerdo de Tejada fué no de los candidatos a la presidencia de la República en las elecciones de 1871, motivo por el cual se retró del Ministerio que desempeñab, obedeciendo a un sentimiento de delicadeza que le hace mucho honor a la muerte de Juárez fué llamado, la presidencia interinamente, pus era Presidente de la Suprema Corte. Se hicieron las elecciones y fué electo casi por unanimidad, prestando la protesta de ley el 1 de Diciembre de 1872. Al mes se verificó la inauguración del Ferrocarril de México a Veracruz, en Enero de 187. Durante su gobierno fué pacificada el entonces cantón de Tepic y hoy territorio federal. En 1873 fueron expulsados quince jesuitas extranjeros á quienes se declaró perniciosos, procediéndose después en 25 de Septiembre a elevar á constitucionales la Leyes de Reforma; en el mismo año fueron desterradas las *Hermanas de la Caridad*; en 1874 el gobierno adquirió los pequeños vapores de guerr. *Independencia, Libertad, México y Democrata*. La cuestión electoral vin a turbar la paz pú-

blica una vez más y en Enero de 1876 se pronunció el General Fidenio Hernández proclamando el plan de Tuxtepec, los Generales Donato Guerra en Jalisco, Méndez y Carrillo en Puebla, Coutoulenne en Veracruz, Treviño y Naranjo en Nuevo León y otros menos importantes secundaron el movimiento revolucionario. Lerdo envió fuerzas contra los sublevados y entonces el General Porfirio Díaz se puso a la cabeza de su partido; reformó el plan de Tuxtepec en el campamento de Palo Blanco el 21 de Marzo, proclamando el principio de la no reelección, desconociendo al Presidente de la República y a todos los funcionarios empleados por él y convocando a elecciones. En medio de una conflagración general se hicieron las elecciones, saliendo favorecido Lerdo como era de esperarse. En el seno mismo del partido lerdistas se manifestó el descontento y la guerra civil volvió a manchar de sangre mexicana el suelo del país. El 16 de Noviembre, el General Díaz derrotó a las tropas del gobierno en Tecoco y el 26 entró a México. El 20 por la noche Lerdo abandonó la ciudad de México. Se dirigió a los Estados Unidos, radicándose en Nueva York donde vivió alejado de la política hasta el 21 de Abril de 1889 que murió. Su cadáver fué traído a México, donde se le hicieron grandes honores, y sepultado en la Rotonda de los Hombres Ilustres en el Panteón de Dolores.

LERMA (de Villada). Dto. del Edo. de Méx. con 46 046 habs. distribuidos en las Mpalidades de Lerma, San Mateo Atenco, Ocoyoacac, Otzolotpec y Jonacatlán; ocnéutrse en este Dto. el Monte de las Cruces, célebre en la historia de la guerra de la Independencia, así como la gran laguna de Lerma; lo atraviesa el F.C.N.; su clima es frío y los idiomas que se hablan son español, otomí, mexicano y tarasco; la industria de los habitantes consiste en la agricultura, la ganadería, corte de maderas, fabricación de aguardiente, harinas, quesos, aceite, pulque, etc.; es uno de los más pintorescos del Edo. y en él se hallan el bonito pueblo de Ocoyoacac, los llanos de Salazar, la Cumbre de las Cruces ó Cima, etc.; allí es donde el F.C.N. toca el punto más elevado de su vía, pues llega a los 3041 m. S.N.M. que es el lugar de mayor altura por donde pasan ferrocarriles en la República; entre las obras de arte hechas por esto F.C. merece citarse el tú-

nel de San Martín, con una longitud de 204 ms.; el viaducto de Horno Viejo, de 92 ms. de longitud, y el tajo y viaducto de la hacienda de Jalapa; cuenta más de 50 escuelas públicas y varias particulares. || Mpalidad, del Dto. anterior, con 14 161 habs. || C. Cab. de la Mpalidad, y del Dto. anteriores, a los 19º 17' de Lat. y 0º 17' de Long. O. del Mer. de Méx. y a 2578 ms. S.N.M.; está edificada en unas pequeñas eminencias a orillas de la laguna de su nombre y dista 17 K.M. de Toluca y 56 de México por el F.C.N. del que es estación; tiene 5 600 habs. y su clima, lo mismo que el del Dto. en general, es frío; cerca de ella, en Atarasquillo, está establecida una fábrica de aguardiente; fué fundada en 1613 siendo virrey de México Don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, durante el reinado de Felipe III; en 1833 fué transitoriamente capital del Edo. de Méx. || Laguna del Dto. de su nombre, Edo. de Méx. formada por los derrames del río de igual denominación y alimentada además por varios arroyos que descienden de las sierras en tiempo de lluvias; rodeánla varios pueblos, haciendas y ranchos y está cubierta de tilares y otras plantas acuáticas; se encuentran en ella ánsares, garzas y patos y peces exquisitos; sobre esta laguna pasa el F.C.N. por una calzada muy bien construída y hay también otra calzada por la que cruza la carretera y un puente de mampostería. || Uno de los ríos más importantes de la República Mexicana; nace en la falda de una colina, en el Dto. de Tenango, Edo. de Méx., forma cerca de la Cab. de dicho Dto. la gran ciénega ó laguna de su nombre y después de regar en el Edo. de Méx. los Dtos. de Tenango, Lerma, Toluca é Ixtlahuaca, toca los límites de Gro., recorre la parte N. del Dto. de Maravatio, en el Edo. de Mich. y pasa á Gto., penetrando por Tarandacuao, dividiendo antes y después de este Mpio. los Dtos. de Jerécuaro y Acámbaro; entra en terrenos de Salvatierra y riega en su curso numerosos Mpios. para entrar en el Edo. de Jal., separando el Dto. de Zamora, Edo. de Mich. del Cantón de la Barca, Edo. de Jal. para atravesar por el gran lago de Chapala y continuar después su carrera formando el gran río de Cuitzeo, Toluatlán, Grande ó de Guadalaajara ó de Santiago, nombres todos con que es conocido el río que algunos geógrafos describen como indepen-

diente; en su curso recibe numerosos afluentes; en el Edo. de Jal. durante el temporal de aguas se desborda frecuentemente y convierte la C. de la Barca, en una verdadera península, inundando sus suburbios; la extensión del río Lerma es de 515 K.M. (Véase TOLLOTLÁN).

LETONA. Estación del F.C.C. en el Edo. de Coah.

LETRAS. Ranchos en los Edos. de Ags., Mich. y S.L.P.

LEYES DE LOS ANTIGUOS MEXICANOS. Las leyes de los mexicanos no habían sido tan generalmente recibidas en las provincias conquistadas, para que no hubiese entre ellas gran variedad de instituciones, porque como los mexicanos no obligaban á los vencidos á hablar su idioma, tampoco los forzaban á aceptar su legislación. Según los cronistas las de Acolhuacan eran algo análogas á las de México, aunque con algunas diferencias y mucha más severidad. Según las leyes publicadas por el célebre rey Netzahualcoyotl, el ladrón era arrastrado por las calles y ahorcado después. El homicida era decapitado. El que se embriagaba hasta perder la razón, si era noble moría ahorcado y su cadáver se arrojaba al lago ó á un río; si plebeyo, por la primera vez perdía la libertad y por la segunda la vida; y habiendo uno preguntado al legislador porqué era más riguroso con el noble que con el plebeyo, respondió que el delito del primero era tanto más grave, cuanto que era mayor la obligación que tenía de dar buen ejemplo. El mismo rey Netzahualcoyotl prescribió pena de muerte á los historiadores que expresaran hechos falsos en sus pinturas. También condenó al último suplicio á los ladrones del campo, declarando que incurria en la pena el que robase siete mazorcas de maíz. Los tlaxcaltecas adoptaron la mayor parte de las leyes de Acolhuacan. Los hijos que faltaban al respeto debido á los padres, morían por orden del senado. Los que hacían algún daño de importancia al público, eran condenados á muerte ó destierro. Hablando en general, todas las naciones de Anahuac castigaban con rigor el homicidio, el hurto, la mentira, el adulterio, y todos los delitos contra la continencia. En todo se verifica la observancia hecha por algunos historiadores de que los aztecas eran naturalmente inclinados, como lo son hoy los indios, al rigor y más pro-

pensos al castigo del vicio que al premio de la virtud. Había conforme á las leyes, tres clases de esclavos: los prisioneros de guerra, los que se vendían, y ciertos malhechores que en castigo de sus delitos quedaban privados de su libertad. La mayor parte de los primeros eran sacrificados á los dioses. El que en la guerra quitaba á otro su prisionero ó lo ponía en libertad, era reo de muerte. La venta de un esclavo no era válida si no se hacía delante de cuatro testigos de edad madura. Comúnmente acudían en mayor número y esta clase de contrato se celebraba con gran solemnidad. El esclavo podía tener bienes, adquirir posesiones y aun comprar otros esclavos que lo sirviesen, sin que el amo pudiera impedirle ni servirse de ellos, pues la esclavitud solo era una obligación personal, limitada á ciertos términos. Tampoco era hereditaria. Todos nacían libres, aun los hijos de esclavas. Los pobres podían vender algunos de sus hijos para aliviar sus miserias, y á cualquier hombre libre le era lícito venderse con el mismo objeto; pero los amos no podían vender un esclavo sin su consentimiento. Los esclavos contumaces, fugitivos y viciosos eran amonestados dos ó tres veces por sus amos, los cuales, para su mayor justificación hacían llamar testigos en aquellas ocasiones. Si el esclavo no se enmendaba, le ponían un collar de madera y entonces podían venderlo en el mercado sin su consentimiento. Si después de haber mudado de amo dos ó tres veces persistía en su indocilidad, se vendían para los sacrificios, pero esto acontecía raras veces. El esclavo de collar que se escapaba del encierro en que su amo le tenía, y se acogía al Palacio del rey, era libre, y todo el que le impedía tomar ese asilo quedaba privado de su libertad, excepto su amo y los hijos de éste, que estaban autorizados á estorbárselo. Las personas que más comúnmente se vendían eran los jugadores, para satisfacer con el precio su pasión dominante, los que por su pereza ó sus infortunios se veían reducidos á la miseria y las mujeres para comprar trajes de lucimiento. No era la esclavitud tan dolorosa á los mexicanos como á los demás pueblos, por no ser entre ellos tan dura la condición de esclavo. El trabajo que hacían era moderado y benigno el trato que les daban los dueños, los cuales al morir siempre les concedían la libertad. El traidor al rey ó al Estado era descuartizado y los pa-

rientes que noticiosos de la traición no la habían denunciado, perdían la libertad. Había pena de muerte y confiscación de bienes al que se atravesase á usar en la guerra ó en alguna festividad pública las insignias del rey de Acolhuacán, de México y de Tacuba. El que maltrataba á un embajador, á un ministro ó correo del rey, perdía la vida; pero los embajadores y correos no debían separarse del camino señalado so pena de perder la inmunidad. Eran también reos de muerte los que suscitaban alguna sedición en el pueblo; los que destruían y mudaban los límites puestos en los campos con autoridad pública; los jueces que daban una sentencia, injusta ó contraria á las leyes, ó daban al rey ó al magistrado superior una relación infiel de un negocio ó se dejaban corromper con arreglos. El que en la guerra hacía alguna hostilidad sin orden del jefe, ó atacaba antes de darse la señal, ó abandonaba la bandera ó infringía la orden general, era decapitado sin remisión. El que en el mercado alteraba las medidas establecidas por los magistrados, era reo de muerte, cuya sentencia se ejecutaba sin tardanza en la plaza misma. El que mataba á la mujer propia aun cuando la sorprendiera en adulterio, era condenado á muerte. Los adúlteros eran apedreados ó se les aplastaba la cabeza entre las piedras. Esta ley de lapidación contra los adúlteros es una de las que se ven reproducidas en las antiguas pinturas que se conservaron en la biblioteca del Colegio máximo de Jesuitas de México y que alcanzó á ver el Señor Orozco y Berra. El reo de incesto en el primer grado de consaguinidad, ó de afinidad, tenía pena de horca, y todo casamiento entre personas de aquellos grados de parentesco, era severamente prohibido por las leyes excepto el de cuñados; porque entre los mexicanos como entre los hebreos, era costumbre que los hermanos del marido difunto se casasen con las cuñadas viudas; pero había esta diferencia, que entre los hebreos solo se verificaba este enlace cuando el primer marido había muerto sin sucesión, y entre los mexicanos era indispensable que el difunto dejase hijos, de cuya educación se encargase su hermano, adquiriendo todos los derechos de padre. En algunos pueblos distantes de la capital solían los nobles casarse con las madrastras viudas; pero en las cortes de México y de Texcoco se miraban estos matrimonios como

incestuos. La ley condenaba á la pena de la horca á la mujer que se vestía de hombre y al hombre que se vestía de mujer. El ladrón de objetos de poco valor, no tenía más pena que la restitución de lo robado. Si el hurto era de consideración, el ladrón quedaba de esclavo del robado. Si lo robado eran joyas ú oro, el ladrón después de haber sido paseado por las calles, era sacrificado al dios Gipe en la fiesta que le hacían los joyeros. El que robaba en el mercado era apaleado allí mismo. El robo de armas ó de insignias militares tenía pena de muerte. La misma pena tenían los hijos que dilapidaban en vicios la herencia paterna.

LEY DE DESAMORTIZACIÓN. Llamada también Ley Lerdo, fué expedida en 25 de Junio de 1856 por D. Miguel Lerdo de Tejada, durante el gobierno de Comonfort. Conforme á esa ley, se desamortizaban los bienes de manos muertas. Fué uno de los primeros pasos hacia la Reforma (Véase).

LEY DE 23 DE ENERO. Con este nombre se conoce en la historia la ley que expidió Juárez en esa fecha del año de 1862, acerca de los delitos contra la Nación. Dicha ley es muy notable, porque fué el fundamento de la sentencia pronunciada cinco años más tarde contra Maximiliano. Los principales artículos de esa ley fueron: Art. 1.º Entre los delitos contra la independencia y la seguridad de la nación, se comprenden: I La invasión armada, hecha al territorio de la República por extranjeros y mexicanos ó por los primeros solamente, sin que haya precedido declaración de guerra por parte de la potencia á que pertenezcan. — Art. 3. Entre los delitos contra la paz pública y el orden se comprenden: I La rebelión contra las instituciones políticas, bien se proclame su abolición ó reforma. II La rebelión contra autoridades legítimamente constituidas. X. Abrogarse el Poder Supremo de la Nación, el de los Estados ó Territorios, el de los distritos, partidos ó municipalidades, funcionando de propia autoridad ó por comisión de la que no fuere legítima. XI. La conspiración, que es el hecho de unirse algunas ó muchas personas con objeto de oponerse á la obediencia de las leyes ó al cumplimiento de las órdenes de las autoridades reconocidas. — Art. 12. La invasión hecha al territorio de la República, de que habla la fracción I del arti-

culo primero de esta ley, y el servicio de mexicanos en tropas extranjeras enemigas, de que habla la fracción II, serán castigados con pena de muerte. — Art. 19. Los delitos de que hablan las fracciones I, II y V del artículo 3º serán castigados con pena de muerte. — Art. 24. Los que se abroguen el poder público de que habla la fracción X del artículo 3º sufrirán la pena de muerte. — Art. 25. El delito de conspiración de que habla la fracción XI del artículo 3º será castigado con pena de muerte.

LEY DE 3 DE OCTUBRE. El día 3 de Octubre de 1865 publicó Maximiliano su famosa ley penal, que lleva ese nombre, y por la cual declaraba que serían juzgados por las Cortes Marciales y militarmente todos los que pertenecieran á bandos ó reuniones armadas y que si se declaraba que resultasen culpables serían condenados á la pena capital y ejecutados dentro de las veinticuatro horas de pronunciada la sentencia. Las primeras víctimas notables de esta ley, fueron Arteaga y Salazar, que fueron hechos prisioneros pocos días después en Michoacán.

LEYVA (Venancio). General. Se distinguió en las guerras de la Reforma y de intervención, en las que militó en las filas liberales. Murió en la batalla de San Mateo Sindihui, dada por las fuerzas fieles al gobierno de Juárez, contra las de D. Luis Mier y Terán, que defendía el plan de la Noria.

LIBERALTEPEC. Pueblo de la Mpalidad de Teloloapan, Dto. de Aldama, Edo. de Gro.

LIBRES. Mpalidad del Dto. de San Juan de los Llanos, Edo. de Pue., con 11 330 habs. || Villa cab. de la Mpalidad, anterior, á los 19º 27' de Lat. N. y 1º 26' de Long. E. del Mer. de Méx. y á 2 395 ms. S.N.M.; 6 100 habs.; dista de Puebla, Cap. del Edo, 94 K.M.; clima frío; es la Cab. del Dto. antes mencionado; su situación es pintoresca por la cadena de montañas que se encuentra cercana á ella; antiguamente llevó el nombre actual del Dto.

LICEAGA (José María). Natural del Estado de Guanajuato. Caudillo de la Independencia, formó parte muy principal de la famosa junta de Zitácuaro. Más tarde se unió á Mina cuando éste llegó al fuerte del Sombrero, y le acompañó en la expedición hasta el rancho del Venadito. Después se retiró á vivir en la

hacienda de Laja, entre Silao y León, y fué asesinado villanamente por un llamado Juan Ríos, en 1818. La esposa de Liceaga fué presa por el comandante realista Pedro Ruiz de Otaño.

LICEAGA (José María de). Abogado y político. Nació en Guanajuato en Julio de 1785. Allí hizo sus primeros estudios, y pasó á continuarlos en el colegio de San Ildefonso, de México. En esta capital obtuvo el título de abogado en Agosto de 1810. En 1821 fué regidor y alcalde en Guanajuato; en 1823 miembro de la diputación provincial; magistrado del Supremo Tribunal del Estado, del que fué más tarde presidente. En 1864 obtuvo jubilación. Murió en 1870. Escribió « Adiciones y rectificaciones á la historia de México que escribió Alamán ».

LIEBRES. Ranchos y haciendas en los Edos. de Gto., Jal. y N.L.

LIMA. Ranchos y haciendas en los Edos. de Col., Jal., Mich., S.L.P. Ver. y Ter. de Tep.

LIMA Y ESCALADA (Ambrosio). Médico. Nació en la ciudad de México. Se hizo notable porque desde el año de 1677 se había controvertido entre los hombres de ciencia de Nueva York, que si era ó no perjudicial el uso del trigo *Albillo*, que se producía con gran abundancia en Puebla, aun en años de escasez de este cereal. Sobre vino una gran escasez en los años de 1691 y 1692 y volvió á suscitarse la disputa. El promedicato de México decidió que era perjudicial aquel trigo y se dispuso ya el gobierno á prohibir su siembra, cuando Lima y Escalada presentaron al virrey, conde de Galve, una disertación en la que destruyendo los argumentos de los contrarios, obligó al gobierno á fomentar las siembras de trigo *Albillo*, con cuyas abundantes cosechas cesaron las escaseces y las aflicciones del pueblo. Desde entonces sus adversarios no volvieron á ocuparse del asunto. El título de la disertación citada es el siguiente: *Spicilegio de la naturaleza y cualidades del trigo llamado Albillo y respuesta á las razones con que se quiere persuadir que es dañoso á la salubridad pública.* Impreso en México por Calderón 1692 en-4º. Escribió además unos versos en elogio de la Virgen.

LIMAS. Haciendas y ranchos en los Edos. de Chis., Jal., Pue., S.L.P. || Cerro mineral al S.E. de la Sierra de Coronado, Edo. de S.L.P.

LIMÓN. Nombre de ranchos y haciendas en casi todos los Edos. de la República. || Laguna en el Dpto. de Mezalapa, Edo. de Chis. || Pueblo de la Mpalidad, de Copalquin, Partido de Tamazula, Edo. de Dgo. || Río del Edo. de Gro. || Pueblo del Dto. de San Ignacio, Edo. de Sin.; importante como centro agrícola. || Río del Edo. de Tab., navegable, y afluente del Mezalapa. || Cerro en el Edo. de Tab. al E. del río Chinal. || Río del Edo. de Ver. llamado también de Arroyo Hondo; forma varias lagunas y desagua en el río Blanco. || Estaciones del F.C.C. en los Edos. de Coah. y Jal.

LIMONCITO. Ranchos y haciendas en los Edos. de Dgo., Jal., Mich., Qro., S.L.P., Sin. y Tam. || Estación del F.C.I.O. en el Edo. de Pue.

LIMONES. Ranchos y haciendas en los Edos. de Col., Gto., Jal., Mich., Mor. Oax. Ver. y Tep. || Arroyo afluente del río del Bahuarte, Edo. de Sin. || Estación del F.C.N.T. en el Edo. de Ver.

LINARES. Mpalidad de la región del Sur, Edo. de N.L.; 19 350 habs.; por esta Mpalidad, atraviesa el río Conchos, antes de penetrar en el Edo. de Tam. y la riegan también los ríos de Hualahuises, Pabillo y otros; produce maíz, frijol y caña de azúcar. || C. Cab. de la Mpalidad, anterior, á los 24º 27' de Lat. N. y 0º 17' de Long. O. del Mer. de Méx.; 7 100 habs.; clima caliente; es la segunda población del Edo. y notable por su riqueza agrícola; tiene muy buenas escuelas, bonita plaza y jardín, tranvías urbanos y alumbrado eléctrico; es estación del F.C.C. y dista de Monterrey 147 K.M.; cuenta con oficinas telegráficas y telefónicas; se llamó antes Villa de San Felipe de Linares y ella da su nombre al Obispado cuya sede se encuentra en la Cap. del Edo. || Río afluente del Conchos en el Edo. de N.L., Mpalidad de su nombre. || Ranchos en los Edos. de S.L.P. y Zac.

LINDERO. Ranchos en los Edos. de Gto., Jal., Mich., Pue., Qro., Tam. y Ver.

LÍNEA DIVISORIA ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS. En el artículo V del tratado de paz, celebrado en Guadalupe Hidalgo el 2 de Febrero de 1848, están circunscritos los límites entre México y los Estados Unidos de la manera siguiente: « La línea divisoria entre

las dos Repúblicas, comenzará en el Golfo de México, tres leguas fuera de tierra, frente á la desembocadura del Río Grande llamado por otro nombre río Bravo del Norte, ó del más profundo de sus brazos; si en la desembocadura hubiere varios brazos; correrá por mitad de dicho río, siguiendo el canal más profundo donde tenga más de un canal, hasta el punto en que dicho río corta el lindero meridional de Nuevo México, continuará luego hacia el Occidente, por todo este lindero meridional (que corre al N. del pueblo llamado Paso) hasta su término por el lado Occidente, desde allí subirá la línea divisoria hacia el Norte por el lindero Occidental de Nuevo México hasta donde ese lindero esté cortado por el primer brazo del Río Gila y del río hasta su confluencia con el Colorado, y desde la confluencia de ambos ríos la línea divisoria, cortando el Colorado, seguirá el Río que separa la Alta de la Baja California hasta el mar Pacífico. » Estos límites fueron modificados por el tratado llamado de la Mesilla (Véase) en 30 de Diciembre de 1853, cuyo artículo primero determina aquellos de la manera siguiente: « La República Mexicana conviene en señalar para lo sucesivo como verdaderos límites con los Estados Unidos los siguientes: Subsistiendo la misma línea divisoria entre las dos Californias, tal cual está definida y marcada conforme al artículo quinto del tratado de Guadalupe Hidalgo, los límites entre las dos Repúblicas serán los que siguen: comenzado en el Golfo de México á tres leguas de distancia de la costa, frente á la desembocadura del Río Grande: de allí según se fija en dicho artículo, hasta la mitad de aquel río al punto donde la paralela 31º 47' de lat. N. atraviesa el mismo río; de allí cien millas en línea recta al Oeste; ue allí al Sur al paralelo 31º 20' de Lat. N., de allí siguiendo dicho paralelo de 31º 20' hasta el 111º del meridiano de Long. Oeste de Greenwich; de allí en línea recta á un punto en Río Colorado, veinte millas inglesas abajo de la unión de los ríos Gila y Colorado; de allí por mitad del dicho Río Colorado, río arriba, hasta donde encuentra la actual línea divisoria entre los Estados Unidos y México. » Los plenipotenciarios de este tratado fueron por parte de México: Don Manuel Díez de Bonilla, Don Mariano Montero y Don José Salazar Ilarregui; y por parte de los Estados Unidos: James Gadsden. Este tratado fué ratificado por el

Presidente Don Antonio López de Santa Anna, siendo Secretario de Relaciones Don Manuel Díez de Bonilla.

LINK (P. Wenceslao). Misionero. Jesuita, natural de Bolonia, célebre misionero de la California. El año de 1762 pasó a esa península a predicar el Evangelio, estuvo algunos meses en la misión de Santa Gertrudis, aprendiendo la lengua cochimi y en el mismo año se trasladó a la de Afdac, una de las más penosas de la California. Allí enseñó a los indios la agricultura, sembró trigo y maíz, y con sus propias manos algunas legumbres que había llevado de México. El frijol, el garbanzo y el arroz que hasta hoy se dan en la California se deben a este misionero. Con grandes penas descubrió una colina que aprovechó para que allí pastaran las vacas y los carneros, enseñó a pescar a los indios bárbaros. Cuando los neófitos eran atacados por los bárbaros, el P. Link les salía al frente y con gran serenidad les reconvenía sus crueldades; como poseía perfectamente el idioma, con su elocuencia los dominaba. En 1765, acompañado del P. Arnés, llegó hasta el río Colorado, formando en este viaje que hizo a pie una carta geográfica y señalando los mejores sitios para fundar misiones, como en efecto se establecieron las dos últimas que tuvieron los jesuitas en California; la de San Francisco de Borja y la de Santa María. En esa época fueron expulsados los jesuitas y el P. Link pasó a Europa en la mayor miseria. María Teresa lo envió al Colegio teresiano en Viena donde murió en 1772. En esa ciudad publicó una historia en latín sobre las misiones de la California.

LIÑAN (Pascual). Jefe realista. Pasó a México por el año de 1817. Notable por haber sitiado los fuertes del Sombrero y de San Gregorio, de los que se apoderó, y en los que hizo prisioneros y fusiló a muchos insurgentes. Desplegó gran crueldad. Cuando llegó a México tenía el grado de Mariscal de Campo, y recibió desde luego el mando de la provincia de Guanajuato. Dirigió la campaña que terminó con la muerte de D. Javier Mina. Después fue nombrado para mandar la expedición en contra de Iturbide cuando este caudillo proclamó el plan de Iguala. Tomó parte en la conspiración que quitó el mando del virreinato a Apodaca, y en esa ocasión rehusó el mando supremo que los conjurados le ofrecían. Consumada la indepen-

dencia fué uno de los comisionados para el desarme y embarque de las tropas españolas.

LIPÁN. Idioma indígena que se habla todavía en el insignificante resto de la tribu de los lipanes, en la Mpalidad. de Zaragoza, Dto. de Río Grande, Edo. de Coah.; según García Cubas la parcialidad de los lipanes es la más oriental de la apachería y son enemigos acérrimos de sus vecinos los comanches; usan armas de fuego, son de buena presencia y más aseados que todos sus compatriotas.

LIRA. Hacienda y arroyo en el Edo. de Qro.

LIRIOS. Ranchos y haciendas en los Edos. de Coah., Dgo., Jal. y Tam. || Montañas en la Mpalidad. de Arteaga, Dto. del Centro, Edo. de Coah.; son notables por su exuberante vegetación y su altura.

LIZANA Y BEAUMONT (Francisco Javier de). 58º Virrey de Nueva España y 29º Arzobispo de México. Virrey del 19 de Julio de 1809 al 8 de Mayo de 1810. Arzobispo de 1803 al 6 de Marzo de 1811 que murió. Durante su gobierno prevaleció el partido contrario al de los aprehensores de Iturrigaray. Volvió a reunir algunas tropas, aumentando estas con la creación de varios cuerpos de milicia y dispuso proporcionar armamento trayéndolo de Inglaterra. El espíritu de independencia tomó mucho incremento y se formó en Valladolid una conspiración que estuvo a punto de estallar. La regencia establecida en Cádiz quitó el Gobierno al Arzobispo, a quien se dió en premio de sus servicios la gran Cruz de Carlos III. Murió en México y fué enterrado en la Catedral, con los honores de Virrey. Al año siguiente en las honras fúnebres que se le hicieron se estrenó el túmulo hecho por Tolsa, que reformado sirvió en las honras de León XIII y más tarde en las del Arzobispo de México D. Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera.

LIZARDI (Antonio). Anacoreta. Nació en la ciudad de Oaxaca el 23 de Junio de 1694. Fué colegial real de oposición en San Ildefonso de México. Recibió el grado de bachiller en cánones en la Universidad de México. Abandonó la carrera literaria y se hizo jesuita el 18 de Diciembre de 1718. Dedicóse a la vida contemplativa y por eso se le llamó el *Gregorio López de los jesuitas*. Murió en

el Colegio de San Ildefonso de Puebla el 28 de Junio de 1744. Dejó un manuscrito inédito titulado *De variis ad utrumque jus attentibus arduis controcevis*.

LOAEZA. Estación del F.C.C. en el Edo. de Chih.

LOAIZA (P. Francisco). Escritor. Nació en Puebla el 10 de Diciembre de 1718. Entró en la Compañía de Jesús el 30 de Abril de 1736. Fué misionero en Sonora y escribió: *Dos libros de los diferentes idiomas que se usan en la provincia de la Sonora*. Estas obras existían manuscritas en la misión de Yecora.

LOAIZA (Francisco). Intérprete ó traductor del mexicano. Aunque homónimo del anterior nacido como él, en el obispado de Puebla, no debe confundirsele con el misionero Loaiza. El que nos ocupa fué intérprete de la ciudad de Tlaxcala y tradujo del nahuatl (mexicano) la *Historia de la fundación de la ciudad de Tlaxcala*.

LOAYAGA (Santiago). Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Tehuantepec, Edo. de Oax.; a los 16º 34' de Lat. N. y 3º 37' de Long. E. del Mer de Méx. y a 60 ms. S.N.M.; 650 hab.; clima caliente; dista de Tehuantepec, 29 K.M.; su nombre significa «en medio de los árboles».

LOBATO. Hacienda y rancho en los Edos. de Zac. y Jal.

LOBATO (Juan Antonio). Natural de Tetecala y religioso de Nuestra Señora de la Merced. Hizo una brillante carrera literaria en el colegio de San Ildefonso de México. Fué provincial y rector del colegio de San Pedro Pascual de Belem. Murió a una edad muy avanzada a fines del siglo XVIII.

LOBERA. Ranchos y haciendas en los Edos. de Gto., Jal., Mich., N. L., Pue., Tam. y Zac.

LOBO. Ranchos y haciendas en los Edos. de Coah., Gto., Jal., Mich., N.L., Qro., y Tam. || Una de las eminencias que forma la cordillera central en el Dto. de Silacayoapan, Edo. de Oax. || Isla en las costas del Ter. de Q. Roo, al S. de la del Zorro que es la mayor del grupo llamado Xamachtun.

LOBO (Fray Diego). Portugués de nación, tomó el hábito de los agustinos en el convento grande de México el año de 1580. Fué prior y pro-

curador de la orden, reedificó muchos conventos, entre otros los de Ocotlán, Cupandaro y Tiripetío. Murió en el de Valladolid a la edad de ochenta años el 10 de Junio de 1632.

LOBO (Manuel). Escritor y orador sagrado. Nació en la sierra de Topia (Durango). Se hizo jesuita en el colegio de la Compañía, en Guatemala y allí vivió por espacio de cuarenta y cinco años. Murió el 5 de Abril de 1686. Fué confesor y director del P. Betancourt, fundador de la Orden americana de los Betlemitas. El P. Lobo escribió: *Vida y virtudes del venerable Pedro de San José de Bethancourt, Tercero de la Orden de San Francisco*. Impreso en Guatemala por Pineda de 1667 in-4º y reimpresso en Sevilla en 1673. *Elogio fúnebre de Felipe IV rey de las Españas, en las honras que le hizo la real Audiencia de Guatemala*. Impreso en Guatemala por Pineda, 1667, in-4º.

LOBOS. Isla situada cerca de la costa de la B. Cfa. al N. del puerto de Pichilingüe, bahía de la Paz, a los 24º 27' de Lat. N. y 11º 14' de Long. O. del Mer. de Méx.; mide un cuarto de milla de longitud; está cubierta de una capa de guano. || Isla al S.E. del Cabo Rojo, Golfo de México, en la costa de Tuxpan, Edo. de Ver.; es un banco de arena de un diámetro de tres cuartos de milla que se encuentra sobre un arrecife de coral y está cubierto de arbustos, breñales y algunos árboles; el desembarque es allí muy difícil tanto por las fuertes rompientes y resacas que lo rodean por todos lados cuanto por el coral que bordea la playa; entre esta isla y la Blanquilla se encuentran los llamados Bajos de Enmedio. || Cabo en la costa del Edo. de Son., Golfo de California, que corresponde al Dto. de Altar; es un elevado promontorio rocaloso que queda a unas 23 millas del Cabo Tepoco; cerca de él se levantan algunos cerros con una altura de 200 a 220 ms. que marcan perfectamente su posición; entre este Cabo y el de Tepoco citado, parece no haber escollos y los buques pueden aproximarse al cabo Lobos sin peligros serios; la situación según la carta de la Oficina Hidrográfica es de 29º 54' de Lat. N. y 112º 46' de Long. O. del Mer. de Greenwich. || Isla en la costa del Edo. de Son. a los 27º 20' de Lat. N. y 110º 37' de Long. O. del Mer. de Greenwich; es baja y arenosa; mide 8 K.M. y medio de longitud y 3 de anchura; la separa de la costa el

estero de la Luna que se comunica con el Golfo de California por el N. y el S. de la isla; la parte más elevada de ésta la constituye el Monte Verde, al E. de Punta Lobos. || Llevan este mismo nombre varias puntas en las costas de la B. Cta. y Son. así como ranchos y haciendas en los Edos. de Gto., Jal., Mich., N.L., S. L.P. y Tam.

LO DE OVEJO (Acción de). Ganada por el general Sostenes Rocha al general Lic. Trinidad García de la Cadena, que se había pronunciado contra el gobierno de Juárez, el 21 de Febrero de 1870. La acción fué muy reñida, duró seis horas, y el general Rocha se apoderó de 1 000 prisioneros y gran cantidad de armas y pertrechos.

LO DE SOTO (San Juan Bautista). Pueblo y agencia mpal. del Dto. de Jamiltepec, Edo. de Oax. a 190 ms. S.N.M.; 1 100 habs.; clima caliente; dista de la Cab. del Dto. 84 K.M.

LOGOLAVA (San Juan). Pueblo y agencia mpal. del Dto. de Ejutla, Edo. de Oax.; a 1 480 ms. S.N.M.; 220 habs.; clima templado; dista de la Cab. del Dto. 17 K.M.

LOGUECHE (San Francisco). Mpalidad. del Dto. de Miahuatlán, Edo. de Oax., con 1 000 habs. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior. a los 16° 36' de Lat. N. y 2° 36' de Long. E. del Mer. de Méx. y a 1 730 ms. S.N.M.; 350 habs.; clima frío y seco; dista 29 K.M. de la Cab. del Dto.

LOLOTLA. Mpalidad. del Dto. de Molango, Edo. de Hgo.; 5 106 habs. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior. a los 20° 49' de Lat. N. y 0° 32' de Long. E. del Mer. de Méx.; 700 habs.; está situado en la sierra de Molango, al N. y a unos 8 K.M. de la Cab. del Dto.; fué fundado por los Toltecas el año de 700; la etimología de esta palabra es « casa del otro lado ».

LOMA. Estaciones de los F.C.C. en el Edo. de Jal., I.M. en el Edo. de Dgo., y N. en el de N.L. || Ranchos y haciendas en los Edos. de Ags., Dgo., Gto., Gro., Hgo., Jal., Méx., Mich., N.L., S.L.P., Tam., Ver., Zac. y D.F. y Ter. de Tep. || Con diferentes calificativos se encuentran ranchos y haciendas de este nombre en todos los Edos. y Tors. de la República.

LOMA ALTA. Ranchos y haciendas en los Edos. de Col., Gto., Jal.,

Méx., N.L., Tam., Ver. y Zac. || Isleta de la albufera Laguna Madre, en el Edo. de Tam. || Cerro en el istmo de Tehuantepec, Edo. de Oax. al O. de Chimalapa.

LOMA ALTA (Acción de). Ganada por el general José López Uruga, del ejército constitucionalista, y sus subalternos el coronel español Nicolás de Régules y Florencio Antillón, contra el general reaccionario Rómulo Díaz de la Vega y su subalterno Manuel García Calvo, quienes resultaron heridos y fueron hechos prisioneros. Uruga puso en libertad a Díaz de la Vega. Este combate se efectuó el 24 de Abril de 1860.

LOMA DE SAN JUAN. Estación del F.C.V. y P. en el Edo. de Ver.

LOMAS DE SANTA MARÍA (Batallas de las). Morelos con su grueso ejército que se hace subir a 29 000 hombres, y con gran cantidad de artillería vino a situarse delante de Valladolid el 23 de Diciembre de 1813. Intimó rendición a la plaza y se empujó la acción de la garita del Zapote, en la que las divisiones de Galeana y de Bravo, después de tomar por dos veces el fortín, fueron hechas pedazos por el socorro que a la sazón llegaba de los realistas, al mando de Llano y de Iturbide. La pérdida de las dos brigadas compuestas de la mejor tropa del ejército insurgente, llenó de pesadumbre a Morelos y a sus soldados; sin embargo, conservaron sus posiciones en las lomas de Santa María. El siguiente día 24, sitiados y sitiadores permanecieron inactivos hasta por la tarde, que Matamoros mandó formar las tropas en el llano abajo de las lomas para pasarles revista. Aquel movimiento lo tuvieron los realistas como precursor de un ataque que en la noche debía darse a la ciudad, ó de que los insurgentes iban a emprender su retirada; para averiguar la verdad Iturbide dispuso salir a hacer un reconocimiento. Al efecto salió de la plaza con 170 infantes escogidos y 190 dragones, echó los infantes a la grupa de los jinetes y salió con ellos de la plaza, dirigiéndose resueltamente a las líneas de los insurgentes; á corta distancia de ellos hizo desmontar la infantería, la colocó en el centro de dos trozos de caballería y avanzó con intrepidez sobre las tropas de Matamoros, que no pudieron resistir en aquel punto el empuje, se desordenaron. Parte de la caballería se dirigió al campamento de Morelos

logrando introducir la confusión. Este efecto produjo de pronto aquel ataque brusco y no esperado, por tan pequeña fuerza; así que rehecha la infantería insurgente á la voz de sus jefes, volvió á la carga apoyada por su caballería que bajó precipitada á la llanura. En esto había cerrado ya la noche, Iturbide con su destacamento ya muy disminuido se retiró á la ciudad con algunos trofeos, en tanto que, los regimientos insurgentes creyendo combatir á sus enemigos, chocaron unos con otros, y siguiendo solo un instinto ciego que no pudo contenerse en aquellos momentos, se acometieron con furor y se acuchillaron por varias horas. Al cabo los escuadrones más débiles echaron á huir, los escuadrones vencedores hicieron lo mismo, un terror pánico se apoderó del ejército al ver que se destruía sin mirar la cara al enemigo, y todos se pusieron en precipitada fuga. En balde Matamoros y Galeana y Bravo quisieron contener á los fugitivos; el tropel los arrastró fuera del campo de batalla, donde se quedaban perdidos, sin quien les hubiera ganado las armas y las municiones. El 7 de Noviembre de 1816, se dió otra batalla entre realistas é insurgentes en un punto llamado también Lomas de Santa María y cercano á San Andrés Chalchicomula. En esta batalla los realistas iban al mando de los jefes Concha y Morán y los insurgentes al de Terán. En esta acción los insurgentes perdieron un cañón de á 4, un obús, ochenta fusiles, muchas municiones, cuarenta y seis muertos y setenta y dos prisioneros, de los cuales mandó Morán al día siguiente fusilar veintiocho, muchos de ellos desertores del ejército realista. Entre los fusilados se encontraban Don Mariano Cadena, ayudante mayor de Terán y Don Francisco Cabadas, capitán del batallón de Hidalgo.

LOMAS (Fray Nicolás de). Escritor. Nació en la ciudad de México, tomó el hábito de la orden de la Merced, siendo muy joven. Fué rector del colegio de San Ramón, comandante de los conventos de Puebla y de México, y provincial dos ocasiones. Dejó escritas varias obras sobre teología mística y ritos sagrados. Murió en México en 1696.

LOMBARDINI (Manuel María). General. Presidente de la República. Entró al poder, como jefe de la guarnición de México, que secundaba el movimiento de Guadalupe durante el gobierno de D. Juan

B. Ceballos, por convenio con el mismo Ceballos, del 6 de Febrero de 1853. Conforme á ese convenio se establecería un gobierno provisional para que funcionara en tanto que llegaba Santa Anna, que se encontraba en Jamaica. Lombardini fué electo presidente interino y tomó posesión el 7 de Febrero. Sus antecedentes eran oscuros. Había servido durante la guerra de Independencia; era santanista neto; era coronel cuando la guerra americana, en la que ganó su ascenso. Después fué partidario de la revolución de Jalisco, contra el gobierno de Arista. Cesó en la presidencia el 20 de Abril del mismo año, en que entró Santa Anna á México.

LOMBARDO (Francisco). Jurisconsulto. Nació en Chilcuatlá el 15 de Agosto de 1799; su familia lo llevó á la capital á la edad de siete años, para que comenzase sus estudios, dedicándole á la carrera del foro. A los 19 años se recibió de abogado. Concluida la guerra de Independencia y convocado el primer Congreso por el Libertador, se vio figurar en él como uno de sus diputados á Lombardo. Su firma figura en el acta de la Independencia, al lado de tantos ilustres nombres; el fuego de la juventud y su amor decidido por la libertad, le atrajeron el desagrado de Iturbide, que le puso preso en el Convento de San Francisco. Dedicado constantemente á su profesión, hizo en ella progresos muy notables. Esta celebridad le atrajo muchos trabajos asiduos y comprometidos; pues gran número de criminales, viéndose perdidos, apelaban al último recurso, que era nombrar un defensor que los salvase de la muerte, nombramiento que recaía siempre en Lombardo. El decidido é ilustre defensor pagaba su confianza salvándolos de un desastroso fin, pero á costa de su salud que se deterioraba con nuevos y graves estudios, y al esforzar su voz en las defensas é informes, cuando el caso requería que no fuese por escrito; lo que le ocasionaba una enfermedad en la laringe que lo llevó al sepulcro el 6 de Abril de 1855, pero no antes de haber liberado de él á más de cincuenta y ocho sentenciados á la pena capital. Como político también se distinguió. Figuró como Diputado al Congreso el año de 1853, y en la administración del general Santa Anna ocupó los Ministerios de Hacienda y de Relaciones Exteriores. Fué reducido á prisión dos veces, durante las administraciones de Herrera y Paredes.

Fué catedrático en el Colegio de San Juan de Letrán, y muchos aventajados discípulos se formaron bajo su dirección.

LOMELI (Florentino). Músico. Nació en Jalisco. Se le consideró como uno de los pianistas más notables en México en el último tercio del siglo XIX. Murió en Guadalajara el 15 de Enero de 1874.

LOMITA. Ranchos en los Edos. de Gto. y Jal.

LONDRES (Convención de). El 31 de Octubre de 1861, se celebró en la capital de la Gran Bretaña una convención cuyos principales artículos fueron: 1º S.M. la Reina de España, S.M. el Emperador de los franceses y S.M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, se comprometen á acordar inmediatamente después de firmar el presente convenio, las disposiciones necesarias para enviar á las costas de México fuerzas de mar y tierra combinadas, cuyo efectivo se determinará por un cambio ulterior de comunicaciones entre sus gobiernos; pero el total de fuerza deberá ser suficiente para poder ocupar las diferentes fortalezas y posiciones militares del litoral de México; 2º Las altas partes contratantes se obligan á no buscar para sí mismas en el empleo de las medidas coercitivas, previstas en el presente convenio, ninguna adquisición de territorio ni ninguna ventaja particular y á no ejercer en los negocios interiores de México influencia alguna capaz de menoscabar el derecho que tiene la nación mexicana para escoger y constituir libremente la forma de su gobierno. Esta convención fué rota por la actitud de las fuerzas francesas, después de los tratados de la Soledad (Véase).

LONGANIZA. Ranchos en los Edos. de Jal. y Mich.

LÓPEZ. Ranchos y haciendas en los Edos. de Gto., Jal., Mich., N.L., Pue. y Tam. || Mpalidad. del Dto. Jiménez, Edo. de Chih. (Véase VILLA LÓPEZ.)

LÓPEZ AGURTO DE LA MATA (Juan). Fué canónigo en México. Era natural de Tenerife. Pasó después de Doctoral á Puebla. En 1630 fué electo Obispo de Puerto Rico y más tarde obispo de Caracas, donde murió en 1637.

LÓPEZ (Andrés). Pintor. Floreció en el siglo XVII y se supone que fué hermano de Clemente López.

Sus cuadros eran de bastante mérito, pero son ahora muy poco conocidos.

LÓPEZ (Baltasar). Jesuita. Nació en Culiacán. Fué seminarista de San Ildefonso, donde profesó en 1628. Fué catedrático; después partió á una misión de Sonora. Fué enviado como procurador de su provincia en Madrid y en Roma, en 1650; pero murió en la travesía. Escribió varias obras referentes á la Compañía de Jesús, algunas de las cuales se imprimieron en México.

LÓPEZ (Benedicto). Caudillo insurgente. Luchó con tenacidad en las provincias del interior y en Michoacán, desde los principios de la revolución. Fué hecho prisionero el 29 de Noviembre de 1817, cuando trataba de introducir un convoy de auxilio á Bravo que estaba sitiado en el Cerro de Cópore. Su aprehensor fué Mariano Vargas, insurgente indultado que se pasó á los realistas. Fué fusilado pocos días después. López fué de los que con más te mantuvieron el fuego de la revolución, cuando esta se encontraba más abatida, y debido á un triunfo que obtuvo en Zitácuaro, pudo Rayón establecer allí la junta provisional de gobierno.

LÓPEZ CASTREJÓN (José). Inventor. Nació en México. Fué primero seminarista de San Ildefonso. Después se alistó en el regimiento provincial de México por el año de 1715. Dedicóse al estudio de la física y la química, é inventó un procedimiento de desaguar las minas y moler metales, por el cual pidió privilegio al virrey.

LÓPEZ (Clemente). Pintor. Floreció en el siglo XVII. Existían de él, antes de la exaltación de los frailes y de las monjas, algunos cuadros de bastante mérito, en varios conventos.

LÓPEZ COTILLA (Manuel). Protector de la instrucción pública. Nació en Guadalajara á fines del año 1800. Recibió una educación muy esmerada. Perdió á su padre y su fortuna en los primeros años de la guerra de Independencia. López Cotilla, se dedicó al estudio de las matemáticas. En 1821 solo existían en Guadalajara, tres escuelas municipales y una que dirigía el clero. En las cuatro se daba una instrucción muy rutinaria y deficiente. Este atraso duró hasta el año de 1835, en que López Cotilla fué nombrado regidor del Ayuntamiento; se le encomendó la Comisión de Escuelas, y de entonces

puede decirse que data la reforma y el desarrollo de la Instrucción pública en Guadalajara. Formó el primer reglamento de escuelas municipales que se publicó el 27 de Noviembre de 1835, estableciéndose nuevos métodos de enseñanza, reglas para los profesores, exámenes periódicos y premios. Fundó tres escuelas para niños y seis para niñas, y abrió otras en los suburbios de la ciudad. Cuando dejó de ser regidor, siguió asociado á la Comisión de Escuelas y en 1837 publicó su primer plan para el arreglo de la instrucción primaria. Este fué promulgado por el gobierno de Jalisco en 1839. Por él, se mandó difundir la enseñanza gratuita y se fundaron, en todas las localidades del departamento, las escuelas necesarias. En 1845 trató de implantar el mismo sistema de instrucción observado en Francia y Prusia. En 1851 proyectó el establecimiento de una Escuela Normal, escribiendo con este motivo un brillante informe; en 1852 un cambio político impidió la realización de este proyecto que fué el último de López Cotilla, pues tres años más tarde se vió obligado á renunciar el cargo de Inspector que había desempeñado por espacio de veinte años. Murió el 27 de Octubre de 1861. De entre las muchas obras que trajo, escribió é imprimió, citaremos las siguientes: *Geometría práctica para las Escuelas; Curso de Pedagogía*, por M. A. Rendon. Esta obra la obsequió á los profesores de Guadalajara: *Estadística del Estado de Jalisco*, única obra hasta entonces que tratase de aquella parte de la República; *Manuales del cerrajero y carpintero; Recreaciones geométricas y curiosas combinaciones para formar pavimentos; Veinte años de Escuelas*, que es un resumen de lo ocurrido en ellas durante ese periodo; *Proyecto para la nomenclatura de las Calles de Guadalajara*, escrito por encargo del Gral. Paredes.

LÓPEZ DE AZCONA (Marcelo). XIIIº Arzobispo de México. De 23 de Junio de 1653 á 10 de Noviembre del mismo año que murió. Este prelado gobernó ciento ochó días la mitra de México. Fué un sacerdote virtuoso. Se cuenta de él la siguiente anécdota: Al día siguiente de su consagración, viendo salir de la Catedral á un sacerdote que iba á administrar los sacramentos á un enfermo en el barrio del Carmen, le acompañó. Llegó á la casa del enfermo, le confesó, le casó con una mujer con quien hacía tiempo vivía y dió á esta algu-

nos auxilios en dinero. Proyectaba grandes reformas en el clero, cuando le sorprendió la muerte. Fué sepultado en la Catedral de México.

LÓPEZ DEL TORAL (Jacinto). Religioso de la orden de la Merced, de la provincia de México. Recorrió casi todo el país, recogiendo limosna para rescatar á los cautivos cristianos que se encontraban en poder de los argelinos. Fué asaltado por los indios tepehuanes, á corta distancia del presidio del Gallo y allí asesinado. Se cree que esto sucedió á fines del siglo XVII, pues en 1706 ya le citan los cronistas religiosos.

LÓPEZ DE LLERGO (Sebastián). Militar. Nació en la ciudad de Campeche en 1790. Adoptó la carrera de las armas á la edad de dieciséis años, en el ejército realista. Al proclamarse el Plan de Iguala en 1821, era capitán. En 1834 venció al partido de Don Francisco de Paula Toro en Yucatán, y por siete años fué el primer Jefe de las armas en la península durante la guerra contra el gobierno Federal. Reincorporado Yucatán á México, el gobierno le confirmó el empleo de General de Brigada. En 1847-48 combatió contra los indios mayas. Es una de las más grandes figuras militares de la península yucateca.

LÓPEZ DE SANTA ANNA (Antonio). Dictador. Nació en Jalapa (Veracruz), el 21 de Febrero de 1795; murió olvidado y pobre en una casa de la calle de Vergara de la ciudad de México el 21 de Junio de 1876. Fué seis veces Presidente de la República: primera época de 16 de Mayo de 1833 á fines de Abril de 1834; segunda época de fines de Abril de 1834 á 27 de Enero de 1835; tercera época de 18 de Marzo de 1839 á 10 de Julio del mismo año; cuarta época de 6 de Octubre de 1841 á 6 de Diciembre de 1844; quinta época, de 29 de Marzo á 16 de Septiembre de 1847; sexta época (dictadura) de 20 de Abril de 1853 á 9 de Agosto de 1855. Sus padres lo habían dedicado al comercio, pero su carácter turbulento y pendenciero, hizo que desistieran; empeñóse en seguir la carrera de las armas y sentó plaza de cadete en un regimiento realista en 6 de Julio de 1810, cuando aún no tenía la edad reglamentaria. En 1821 Iturbide lo hizo coronel efectivo y el Presidente Guerrero, general de división. Es muy larga la lista de sus triunfos y de sus derrotas militares. El Triunfo sobre Barradas en Tampico en 1829

lo hizo muy popular; pero perdió su popularidad en la guerra con Texas, en que fué hecho prisionero y desterrado á los Estados Unidos. La reconquistó en la guerra con Francia (1838) llamada de los pasteles, en la que perdió una pierna combatiendo en Veracruz. Esta pierna fué enterrada en el cementerio de Santa Paula de México (hoy ya no existe), y después desenterrada y arrastrada por el populacho en las calles de la ciudad de México en 6 de Diciembre de 1844. Siendo Presidente en 1844, se inauguró el gran teatro situado en la calle de Vergara, que después se llamó nacional y que primero se llamó de Santa Anna. Este teatro fué derribado en 1901, para abrir la gran Avenida llamada Prolongación de la calle del Cinco de Mayo. En Mayo de 1845 siendo insostenible su situación en el gobierno se embarcó para la Habana, donde permaneció hasta Agosto de 1846, en que fué llamado por la revolución de Jalisco. Tomó parte activísima en la guerra con los Estados Unidos (1847-48) en las batallas de Cerro Gordo y otras, como General en jefe del ejército nacional. Cayó definitivamente del poder en 1855 para no levantarse más. En los últimos años de su dictadura se hizo llamar *Alteza Serenísima* y desplegó un despotismo extremado, del que hay pocos ejemplos. Todos los historiadores lo censuran acremente. Como hombre, era muy vicioso, afecto á las peleas de gallos y al juego. Carecía totalmente de instrucción y se distinguía por su falta de escrúpulos y de convicciones. Era un hombre de acción que no se detenía ante nada por conseguir su objeto, aun cuando este fuese reprochable. Al triunfo de la revolución de Ayutla huyó de México y permaneció ausente varios años. Durante la guerra de intervención ofreció sus servicios alternativamente á Márquez y á Maximiliano, y ambos lo rechazaron con desprecio. En los últimos años de su vida estaba ciego; pero aun conservaba el carácter impetuoso y despota que le distinguía.

LOPEZ DE ZÁRATE (Juan). Primer Obispo de Oaxaca. Fijó los límites de su obispado por especial comisión de las cortes de Madrid y Roma; estableció la iglesia catedral de Oaxaca con los primeros capitanes nombrados por el rey; arregló las parroquias de su diócesis cuanto era posible en aquellos tiempos; fué un gran orador sagrado. Habiendo sido llamado á la capital en 1554 para que asistiera al primer Concilio Mexi-

cano, murió en México y fué sepultado en el convento de Santo Domingo.

LOPEZ (Francisco). Misionero. Natural de Portugal; muy joven vino á América y se dedicó al comercio; siendo ya hombre de edad madura, tomó el hábito de los agustinos de la provincia de Michoacán. Predicó el evangelio á los indios de Guango, Cupándaro y Cuitzeo. Rehusó la dignidad de prior. Murió en el convento de Cuitzeo, el 28 de Junio de 1605.

LOPEZ GONZALEZ (Victoria-no). Décimonono obispo de Puebla. Gobernó de 1776 hasta 1786, en que murió.

LOPEZ (Herculano). 12º Obispo de Sonora. Nació en Villa de la Encarnación en 1839. Se consagró obispo de Sonora en 2 de Octubre de 1887, en la catedral de Morelia. Murió en Hermosillo el 6 de Abril de 1902.

LOPEZ (Juan Francisco). Eclesiástico. Notable por haber obtenido en Roma el indulto ó concesión de misa y oficio propio de la Virgen de Guadalupe de México, y la confirmación del patronato general. Nació en Copacabana (Caracas), en Abril de 1699. 16 años más tarde entró en la compañía de Jesús. Fué expulsado de México en 1777 y murió en Ferrara el 6 de Enero de 1783.

LOPEZ (Felipe). Educador. Nació en la ciudad de México en 1829. En 1839, salió para Chihuahua con un pedagogo francés á fundar un colegio en Villa Allende. Fundó después otro en la capital del Estado. Durante la guerra contra los americanos, defendió á la patria en el Estado de Chihuahua. El Gobierno le concedió por sus servicios militares la medalla de 11 de Noviembre de 1846. En 1855 fué nombrado interventor de la Casa de Moneda de Chihuahua, cargo que renunció y volvió á México. Fué encarcelado durante la intervención francesa, por sus ideas liberales. En 1867 Juárez le nombró Director de la Escuela Normal que se proyectaba establecer. Regidió en 1868, estableció veinticuatro escuelas primarias en el Municipio.

LOPEZ (Luis). Fundador. Nació en la ciudad de México, fué religioso de la orden de la Merced. Fabricó la hermosa iglesia y convento que tuvo esa orden en Atlixco. A él se debió que fuera erigido el convento de esa localidad, pues antes solo era hospicio. Fué comendador de él por muchos años. En el capítulo que se

celebró en 1706 fué electo comendador de la casa matriz de México. Murió en ese mismo año.

LOPEZ (Miguel). Militar. Afiliado á las filas reaccionarias. Figuró durante el gobierno de Maximiliano, de quien fué personalmente muy adicto, hasta el punto de que el archiduque le hizo su compadre y le nombró coronel del regimiento de la Emperatriz. En esta calidad estuvo en Querétaro durante el sitio. Es muy notable por haber entregado á los republicanos el convento de la Cruz, que estaba á su mando, y por el que penetraron las fuerzas republicanas para el asalto decisivo que los puso en posesión de la plaza. Los historiadores imperialistas sostienen que López obró por cuenta propia, en tanto que el general Escobedo (Véase), en un informe notable, y con él otros historiadores, sostienen que fué solo enviado por Maximiliano para entregar la plaza. Gracias á esa maniobra escapó de seguir la suerte de otros jefes. Tuvo un pasaporte que le permitió salir de Querétaro. Pasó sus últimos días en México, viéndose escarneado por los imperialistas. Murió en México el 18 de Abril de 1891.

LOPEZ PACHECO CABRERA Y BOBADILLA (Diego). Marqués de Villena, duque de Escalona y grande de España. 17º Virrey de Nueva España. De Junio de 1640 á Junio de 1642. Acompañado del Obispo Don Juan de Palafox y Mendoza, juez de residencia nombrado del Marqués de Cadereyta llegó á México este personaje, de quien dicen los escritores que era joven, de alegre genio y de placenteros modales; así fué que los vecinos de Veracruz le detuvieron para festejarle desde el 24 de Junio de 1640, fecha de su desembarco, hasta á mediados del siguiente Agosto. Una de las muchas desgraciadas expediciones mandadas para colonizar las Californias, cuyo jefe era don Luis Cestín de Cañas, se registró durante la administración de este virrey, así como también una importante innovación en los curatos, que en su mayor parte se quitaron á los frailes, para ponerlos en manos del clero secular. El duque de Escalona tenía relaciones de familia con el duque de Braganza; y como en aquel período el reino de Portugal se separó de la dominación española aclamando para su monarca á este personaje, el conde de Olivares, favorito suspicaz de Felipe IV, libró sus órdenes al obispo Palafox, para

quitar violentamente el virreinato al marqués de Villena. En efecto, el 9 de Junio de 1642, el citado obispo mandó cercar de guardias el palacio, reunió á los oidores, é hizo notificar al virrey las órdenes de Felipe IV. El duque de Escalona se retiró inmediatamente al convento de dieguinos de Churubusco y de allí á España, donde se vindicó completamente de las sospechas que, apoyadas en incidentes periles, motivaron su retiro. Los historiadores aseguran que satisfecho el monarca de sus descargos, lo nombró segunda vez virrey de Nueva España; pero lo cierto es que pasó á hacerse cargo del gobierno de Sicilia.

LOPEZ (Patricio). Anticuario. Cacique oriundo de Oaxaca, curioso y erudito anticuario, formó una copiosa biblioteca. Se dice que escribió varios artículos, bajo el seudónimo de *F. Antonius ab Asencione*. Beristain solo cita una vindicación del capitán de la Acordada Miguel Velázquez Loera, impresa en Puebla en 1723 por Ortega, y que lleva por título *Triunfos aclamados contra bandoleros, ó famosos hechos y elogios justos del capitán Miguel Velázquez Loera, Provincial de la Santa Hermandad de la Nueva España*.

LOPEZ PORTILLO (Antonio Guadalupe). Obispo de Comayagua. Nació en Nueva Galicia (Jalisco) en el último cuarto del siglo XVII. Fué seminarista de San Ildefonso, de México, donde recibió á los doce años de edad, el grado de bachiller en artes. Tomó el hábito en la provincia de Santiago, de Jalisco. Pasó á Roma como custodio de su provincia, y allí fué secretario de la curia. En España fué secretario de la Comisaría General de Indias. Felipe V le presentó para obispo de Comayagua. En su diócesis fundó el hospital de San Juan de Dios, y la congregación de la Caridad. Falleció en Honduras el 6 de Enero de 1742.

LOPEZ PORTILLO y GALINDO (Lorenzo). Escritor. Nació en la ciudad de Guadalajara en 1730, de padres sumamente pobres. Una tía suya se encargó de su educación y el niño llevó el apellido de López Portillo, de quien la Señora era viuda y no el de Galindo que era el de su padre. A los catorce años había concluido el curso de Filosofía y de Retórica y á los diecinueve sostuvo un acto de Teología. Pasó entonces al Colegio de San Ildefonso de